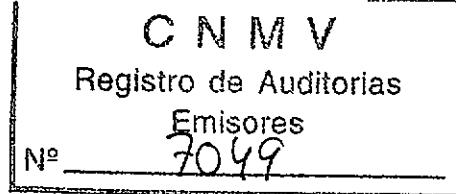


PRICEWATERHOUSECOOPERS ®



CAJA RURAL VALENCIA S. COOP. DE CRÉDITO

CUENTAS ANUALES DE LOS EJERCICIOS 2000 Y 1999
E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2000

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES

Pº de la Alameda, 35 bis
46023 Valencia

Tel. +34 96 303 20 00
Fax +34 96 303 20 01

C N M V

Registro de Auditorias

Emisores

7049

Nº

A los socios de Caja Rural Valencia,
S. Coop. de Crédito

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 31 de Enero de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito, al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Manuel Valls Morató
Socio - Auditor de Cuentas
31 de Enero de 2001

CAJA RURAL VALENCIA

**BALANCES PUBLICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
ANTES DE LA APLICACION DEL EXCEDENTE**
(Expresados en millones de pesetas)

| ACTIVO | 2000 | 1999 |
|---|----------------|----------------|
| 1. Caja y depósitos en bancos centrales (nota 4) | 1.714 | 1.958 |
| 1.1 Caja | 1.714 | 1.908 |
| 1.2 Banco de España | - | 50 |
| 1.3 Otros bancos centrales | - | - |
| 2. Deudas del Estado (nota 5) | 6.138 | 7.563 |
| 3. Entidades de crédito (nota 6) | 13.292 | 6.694 |
| 3.1 A la vista | 5.965 | 431 |
| 3.2 Otros créditos | 7.327 | 6.263 |
| 4. Créditos sobre clientes (nota 7) | 319.591 | 281.928 |
| 5. Obligaciones y otros valores de renta fija (nota 8) | 5.502 | 4.105 |
| 5.1 De emisión pública | 58 | 727 |
| 5.2 Otros emisores | 5.444 | 3.378 |
| Promemoria: Títulos propios | - | - |
| 6. Acciones y otros títulos de renta variable (nota 9) | 3.226 | 1.514 |
| 7. Participaciones (nota 10) | 1.355 | 1.192 |
| 7.1 En entidades de crédito | 681 | 681 |
| 7.2 Otras participaciones | 674 | 511 |
| 8. Participaciones en empresas del grupo | - | - |
| 8.1 En entidades de crédito | - | - |
| 8.2 Otras | - | - |
| 9. Activos inmateriales | 9 | - |
| 9.1 Gastos de constitución | 9 | - |
| 9.2 Otros gastos amortizables | - | - |
| 10. Activos materiales (nota 11) | 8.201 | 7.798 |
| 10.1 Terrenos y edificios de uso propio | 3.945 | 3.650 |
| 10.2 Otros inmuebles | 1.246 | 1.343 |
| 10.3 Mobiliario, instalaciones y otros | 3.010 | 2.805 |
| 11. Aportaciones pendientes de desembolso | - | - |
| 12. Otros activos (nota 12) | 5.891 | 3.946 |
| 13. Cuentas de periodificación (nota 13) | 1.947 | 1.382 |
| 14. Pérdidas del ejercicio | - | - |
| TOTAL ACTIVO | 366.866 | 318.080 |

CAJA RURAL VALENCIA

**BALANCES PUBLICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999
ANTES DE LA APLICACION DEL EXCEDENTE**
(Expresados en millones de pesetas)

| PASIVO | 2000 | 1999 |
|---|----------------|----------------|
| 1. Entidades de crédito (nota 14) | | |
| 1.1 A la vista | 21.595 | 8.120 |
| 1.2 A plazo o con preaviso | 1.044 | 2.011 |
| | 20.551 | 6.109 |
| 2. Débitos a clientes (nota 15) | | |
| 2.1 Depósitos de ahorro | 305.801 | 277.970 |
| 2.1.1. A la vista | 305.801 | 277.970 |
| 2.1.2. A plazo | 125.800 | 121.078 |
| 2.2 Otros débitos | 180.001 | 156.892 |
| 2.2.1. A la vista | - | - |
| 2.2.2. A plazo | - | - |
| 3. Débitos representados por valores negociables | | |
| 3.1 Bonos y obligaciones en circulación | - | - |
| 3.2 Pagarés y otros valores | - | - |
| 4. Otros pasivos (nota 16) | 6.471 | 4.521 |
| 5. Cuentas de periodificación (nota 13) | 4.270 | 2.787 |
| 6. Provisiones para riesgos y cargas (nota 17) | 1.844 | 1.592 |
| 6.1 Fondo de pensionistas | 1.236 | 912 |
| 6.2 Provisión para impuestos | - | - |
| 6.3 Otras provisiones | 608 | 680 |
| 6 bis. Fondo para riesgos generales | - | - |
| 7. Beneficios del ejercicio (nota 18) | 2.916 | 2.897 |
| 8. Pasivos subordinados (nota 19) | 1.828 | 1.181 |
| 9. Capital suscrito (nota 20) | 2.191 | 1.638 |
| 10. Primas de emisión | - | - |
| 11. Reservas (nota 21) | 19.431 | 16.855 |
| 12. Reservas de revalorización (nota 21) | 519 | 519 |
| 13. Resultados ejercicios anteriores | - | - |
| TOTAL PASIVO | 366.866 | 318.080 |
| CUENTAS DE ORDEN | | |
| 1. Pasivos contingentes (nota 22) | | |
| 1.1 Redescuentos, endosos y aceptaciones | 36.674 | 40.940 |
| 1.2 Activos afectos a diversas obligaciones | - | - |
| 1.3 Fianzas, avales y cauciones | 10.900 | 9.515 |
| 1.4 Otros pasivos contingentes | 25.774 | 31.425 |
| 2. Compromisos (nota 22) | 34.715 | 30.291 |
| 2.1 Cesiones temporales con opción de recompra | - | - |
| 2.2 Disponibles por terceros | 34.687 | 30.267 |
| 2.3 Otros compromisos | 28 | 24 |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 71.389 | 71.231 |

CAJA RURAL VALENCIA

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS PÚBLICAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999 ANTES DE LA APLICACIÓN DEL EXCEDENTE (Expresadas en millones de pesetas)

| | 2000 | 1999 |
|---|----------------|----------------|
| 1. Intereses y rendimientos asimilados (nota 26) | 18.305 | 16.418 |
| De los que: | | |
| - De la cartera de renta fija | 634 | 479 |
| 2. Intereses y cargas asimiladas (nota 26) | (6.660) | (5.254) |
| 3. Rendimiento de la cartera de renta variable | | |
| 3.1 De acciones y otros títulos de renta variable | 36 | 49 |
| 3.2 De participaciones | 8 | 10 |
| 3.3 De participaciones en el grupo | 28 | 39 |
| A) MARGEN DE INTERMEDIACION | 11.681 | 11.213 |
| 4. Comisiones percibidas (nota 26) | 2.142 | 1.880 |
| 5. Comisiones pagadas (nota 26) | (729) | (493) |
| 6. Resultados de operaciones financieras (nota 26) | (801) | 43 |
| B) MARGEN ORDINARIO | 12.293 | 12.643 |
| 7. Otros productos de explotación | 23 | 23 |
| 8. Gastos generales de administración | | |
| 8.1 De personal (nota 26) | (7.610) | (7.218) |
| de los que: | | |
| - Sueldos y salarios | (4.867) | (4.527) |
| - Cargas sociales | (3.792) | (3.457) |
| de las que: | | |
| - pensiones | (1.052) | (1.052) |
| 8.2 Otros gastos administrativos | (123) | (180) |
| | (2.743) | (2.691) |
| 9. Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales | (723) | (758) |
| 10. Otras cargas de explotación | (276) | (254) |
| C) MARGEN DE EXPLOTACION | 3.707 | 4.436 |
| 15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto) | (1.385) | (534) |
| 16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto) | (30) | (486) |
| 17. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales | - | - |
| 18. Beneficios extraordinarios (nota 26) | 1.614 | 695 |
| 19. Quebrantos extraordinarios (nota 26) | (354) | (342) |
| D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 3.552 | 3.769 |
| 20. Impuesto sobre beneficios (nota 23) | (636) | (872) |
| 21. Provisión para impuestos | - | - |
| E) RESULTADO DEL EJERCICIO | 2.916 | 2.897 |

CAJA RURAL VALENCIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Expresadas en millones de pesetas)

1. Naturaleza y objeto social

Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito es una cooperativa de crédito asociada a la Asociación Española de Cajas Rurales, regulada por la Ley 13/1989, de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley y otras disposiciones aplicables.

Tiene como objeto social la atención a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito, con operaciones activas, pasivas y de servicios que constituyen la actividad bancaria, que desarrolla principalmente en el medio rural con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. Para el desarrollo de su actividad mantiene sucursales distribuidas principalmente en la provincia de Valencia, si bien cuenta también con sucursales en las provincias de Alicante, Tarragona y Barcelona.

La Caja ha adaptado sus estatutos sociales a las disposiciones de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley. También le serán de aplicación las normas que con carácter general regulan las actividades de las Entidades de Crédito y, con carácter supletorio, la legislación de Cooperativas.

En su calidad de Caja Rural, la gestión y utilización de los recursos ajenos, así como otros aspectos de su actividad financiera se hallan sujetos a las normas dictadas por el Ministerio de Economía y Hacienda y el Banco de España, que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- a) El mantenimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- b) La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente neto del año al Fondo de Educación y Promoción y al Fondo de Reserva Obligatorio que no es de libre disposición.
- c) El mantenimiento de unos capitales y reservas mínimos.
- d) La limitación de concesión de inversiones crediticias a socios de la Caja y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios según los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/89 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario, en la disposición adicional tercera del RD 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito.

CAJA RURAL VALENCIA

- e) Mantener concentraciones de riesgo con un límite del 25% de los recursos propios y del 20% para concentración de riesgos con el propio grupo, según establece el R.D. 1343/92 de 7 de diciembre.
- f) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cooperativas de Crédito, cuya finalidad consiste en garantizar los depósitos de los clientes, hasta un límite del equivalente en pesetas a 20.000 Euros (transitoriamente, hasta el 31 de diciembre de 1999 este importe se fijó en 15.000 Euros) por depositante, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Caja se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular del Banco de España 4/1991, de 14 de junio, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad internos de Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito.

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2000, formuladas por los Administradores de la Entidad, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Socios. No obstante, el Consejo Rector de la Caja opina que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales del ejercicio 1999 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 25 de febrero de 2000.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se muestran de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

CAJA RURAL VALENCIA

d) Determinación del patrimonio

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los modelos establecidos por el Banco de España para las entidades de crédito. Debido a la aplicación de las normas en vigor para la presentación de las cuentas anuales, para efectuar una evaluación del patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2000 y 1999, hay que considerar los siguientes saldos y conceptos de los balances de situación adjuntos.

| | <i>Millones de pesetas</i> | |
|---|----------------------------|---------------|
| | <i>2000</i> | <i>1999</i> |
| Capital suscrito | | |
| Reservas | 2.190 | 1.638 |
| Reservas de revalorización | 19.431 | 16.855 |
| Beneficio del ejercicio | 519 | 519 |
| Menos: | | |
| Aplicaciones previstas en la distribución de resultados que minoran el patrimonio neto: | | |
| - Intereses de aportaciones | 2.916 | 2.897 |
| - Fondo de Educación y Promoción | (28) | (18) |
| Patrimonio neto, después de la aplicación de los resultados de cada ejercicio | (304) | (303) |
| | 24.724 | 21.588 |

Convenios de colaboración con Cooperativas con Sección de Crédito

Durante los ejercicios 1997 a 1999 venían formalizándose convenios individuales con algunas cooperativas con sección de crédito de la provincia de Valencia, que han originado la cesión a la Caja de los depósitos dinerarios constituidos en dichas secciones por sus socios, obteniéndose la conformidad de los depositantes, y de activos de carácter financiero por un valor neto contable equivalente al importe de los pasivos recibidos. Todos los activos y pasivos se han incorporado a la contabilidad por el mismo valor por el que figuraban en la contabilidad de las entidades transmitentes.

En dichos convenios se establecía que durante la vigencia de los mismos, cada cooperativa cedente participaría parcialmente en la rentabilidad futura obtenida por la Caja en las sucursales en donde se sitúan los activos y pasivos recibidos y asume íntegramente la eventual rentabilidad negativa. Además, las cooperativas cedentes designan a las personas, de entre los miembros de su consejo rector y directivos, a quienes la Caja confiere facultades para la gestión de dichas sucursales, cuyo alcance va en función del

CAJA RURAL VALENCIA

volumen de recursos propios aportados por las cooperativas atendiendo a los activos de cada sucursal.

Asimismo, estos convenios han supuesto la suscripción y desembolso de aportaciones al capital social de la Caja y la constitución de depósitos subordinados (véanse Notas 19 y 20) por parte de las cooperativas transmítentes.

3. Criterios contables

En la preparación de las cuentas anuales, se han aplicado los siguientes principios y normas de contabilidad:

a) Príncipio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del período de devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazos de liquidación superior a doce meses. Según la práctica bancaria en España, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede no coincidir con la correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por los deudores en mora, litigio o de cobro dudoso, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro. Asimismo, las plusvalías derivadas de la venta de inmovilizado con pago aplazado o financiación de la Entidad se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su cobro.

b) Transacciones y operaciones en moneda extranjera

Por moneda extrajera se entiende cualquier moneda diferente del euro y de las unidades monetarias nacionales de los Estados miembros participantes de la Unión Económica y Monetaria que hayan adoptado la moneda única como moneda oficial.

Los elementos denominados en las unidades monetarias nacionales de los Estados miembros participantes se convertirán a los tipos fijados irrevocablemente por el Consejo Europeo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 109 L del Tratado de la Unión Europea.

Las cuentas patrimoniales en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios del mercado de divisas al cierre del período, contabilizándose las diferencias de cambio en moneda extranjera íntegramente y por el neto en el capítulo "Beneficios por operaciones financieras", a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 26).

Para las operaciones a plazo con divisas que suponen una cobertura, los premios o descuentos entendidos como la diferencia entre el cambio contractual y el cambio de contado del día del contrato, se periodifican a lo largo de la vida del contrato, contabilizándose como rectificaciones del coste o productos por operaciones de cobertura.

CAJA RURAL VALENCIA

Las cuentas a plazo que no suponen una cobertura se han convertido a euros al cambio del mercado de divisas a plazo al cierre del período, tomando para ello las cotizaciones correspondientes a los plazos residuales de las operaciones pendientes y registrando como resultado el valor actual de las diferencias entre los valores contratados y las cotizaciones correspondientes a los plazos residuales de las operaciones. Para calcular el citado valor actual se han utilizado tipos de interés de mercado para los plazos residuales de las operaciones.

En cuanto a las operaciones de plazo, se utilizan como contrapartida de los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuentas transitorias a incluir entre las cuentas diversas, que se cancelarán a la liquidación o resolución de los contratos correspondientes.

El contravalor total de los elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera asciende a 714 y 602 millones de pesetas, respectivamente, al 31 de diciembre de 2000 (585 y 507 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1999).

c) Fondos de insolvencias

El saldo de esta cuenta, que se presenta minorando el epígrafe "Créditos sobre clientes" del balance de situación adjunto, cubre las posibles pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la recuperación íntegra de los riesgos de todo tipo, excepto los de firma, contraídos por la Caja en el desarrollo de su actividad financiera.

El saldo de los fondos de insolvencias se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minora por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (seis años en el caso de determinadas operaciones hipotecarias) y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados (véase Nota 7).

Las provisiones para cubrir las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de firma mantenidos por la Caja se incluyen en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - otras provisiones" del pasivo del balance de situación adjunto (véase Nota 17).

La provisión para insolvencias se calcula de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/1991 del Banco de España

La Entidad tiene constituido a 31 de diciembre de 2000, el Fondo para cobertura estadística correspondiente, calculado en función de la circular 9/99 del Banco de España, cuyo efecto ha sido una dotación adicional de 556,7 millones de pesetas en el período de 2000.

En el caso de activos titulizados, la Entidad mantiene en el balance la provisión para insolvencias hasta el vencimiento de los mismos. Esta provisión figura en el activo del balance como menor

CAJA RURAL VALENCIA

saldo de "Crédito sobre clientes"

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, los fondos de insolvencias existentes en la Caja cumplen lo requerido por la normativa del Banco de España.

d) Cartera de valores

Los títulos que componen las diferentes carteras de valores se presentan en el balance según su naturaleza. Los criterios de asignación a cada una de éstos son los siguientes:

Cartera de inversión a vencimiento

Comprende los valores de renta fija que la Entidad haya decidido mantener hasta su vencimiento, teniendo capacidad financiera suficiente para ello.

Cartera de negociación

Aquellos valores de renta fija o variable que, cotizando públicamente y gozando, al mismo tiempo, de negociación ágil, profunda y no influenciable por agentes privados individuales, sean mantenidos por la Entidad con la finalidad de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.

Cartera de participaciones permanentes

En esta cartera se recogen aquellas participaciones suscritas por la Entidad, destinadas a servir de manera duradera a su actividad.

Cartera de inversión ordinaria

Recoge los valores de renta fija o variable no asignados a otra categoría.

d.1) Deuda del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija

La Deuda del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija que integran la cartera de inversión ordinaria y a vencimiento, se valoran inicialmente por el precio de adquisición. La diferencia entre este precio y el valor de reembolso, se periodifica mensualmente durante la vida residual del valor, corrigiendo su precio inicial con adeudo o abono a resultados, según dicho precio sea, respectivamente, superior o inferior a dicho valor de reembolso, determinando así el precio de adquisición corregido.

En el caso de la cartera de inversión ordinaria, trimestralmente se calcula para cada clase de valor la diferencia entre el precio de adquisición corregido como sustraendo, y la cotización, deducido en su caso el cupón corrido del último día de mercado del trimestre natural, como minuendo. La cotización del último día se sustituirá por la media de los últimos diez días hábiles en valores con mercados poco profundos o erráticos.

CAJA RURAL VALENCIA

La suma de las diferencias negativas resultantes de ese cálculo, se lleva a una cuenta activa de periodificación. Asimismo, las diferencias positivas en valores incluidos en la cartera de inversión ordinaria que satisfagan las características descritas para la cartera de negociación se abonan a esa cuenta hasta el importe de las diferencias negativas habidas en otros valores.

La contrapartida de esos apuntes es el fondo de fluctuación de valores.

En todo caso, los saneamientos pueden realizarse, en todo o en parte, con cargo a resultados, teniendo en cuenta, en particular, los cambios que se prevean duraderos en las condiciones de los mercados.

En el caso de la cartera de inversión a vencimiento, a partir de la entrada en vigor de la Circular 6/1994, no es necesaria la constitución de un fondo de fluctuación de valores.

Los valores incluidos en la cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día del balance o, en su defecto del último día hábil de mercado anterior a dicha fecha. Cuando los valores cotizan ex-cupón, a dicho precio se incorpora el cupón corrido. Las diferencias que se producen por las variaciones de valoración se registran por el neto de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d.2) Acciones y otros títulos de renta variable

Los valores de renta variable se registran en el balance de situación por su precio de adquisición regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con la normativa legal aplicable, o a su valor de mercado, el que sea menor.

Para los valores representativos de capital, el valor de mercado se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Valores cotizados: cotización media del último trimestre o cotización del último día del ejercicio, la que sea menor.
- Valores no cotizados: al valor teórico-contable de la participación, obtenido a partir del último balance de situación.

Con objeto de reconocer las minusvalías correspondientes a la regla general, se constituye un fondo de fluctuación de valores que se presenta disminuyendo el saldo de los correspondientes capítulos del activo de los balances de situación adjuntos.

CAJA RURAL VALENCIA

Los valores incluidos en la cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día del balance o, en su defecto, del último día hábil de mercado anterior a dicha fecha.

e) Provisión para pensiones y obligaciones similares

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la Entidad se encuentra obligada a complementar las percepciones de la Seguridad Social, que corresponden a las viudas y huérfanos de los empleados fallecidos en activo o en situación de jubilados.

Para los compromisos causados, la Entidad ha adoptado el criterio de dotar anualmente el importe necesario para cubrir el pasivo devengado, calculado por el método de capitalización individual. En relación con el riesgo existente por los compromisos no causados, la Entidad mantiene una póliza de seguro para la cobertura de dicho riesgo hasta la edad de 65 años cuyo coste durante los ejercicios 2000 y 1999 ha sido de 22 y 15 millones de pesetas, respectivamente, incluidos dentro de "Aportaciones a Fondos de Pensiones Externos". Para cubrir el riesgo de los compromisos no causados no amparados por esta póliza de seguro, la Entidad dota a un fondo interno los importes necesarios en base a los correspondientes estudios actuariales (véase Nota 17). Las aportaciones al fondo de pensiones interno durante 2000 y 1999 han sido de 315 y 147 millones de pesetas, respectivamente.

En el ejercicio 2000 se produce un incremento significativo de la dotación a éste Fondo, como consecuencia, principalmente, de una dotación extraordinaria de 247 millones de pesetas por nuevas incorporaciones.

Adicionalmente a lo anterior, el XVI convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito, establece en su artículo 26 un " premio de dedicación" para todo el personal que cese en la Entidad por jubilación o declaración de invalidez permanente, con una antigüedad igual o superior a los 20 años, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integren la nómina del mes en que se produzca el hecho. Para la cobertura de dicho riesgo la Entidad ha constituido un fondo interno (véase Nota 17). La aportación realizada a este fondo interno durante los ejercicios 2000 y 1999 ha sido de 14 y 21 millones de pesetas, respectivamente.

En el ejercicio 1999, estos fondos se encontraban constituidos al 100% del valor actuarial de los compromisos materializados con el personal pasivo y los devengados por el personal activo, habiéndose efectuado los cálculos utilizando las tablas GRM/95, un interés técnico del 4% anual y estimando un incremento anual de las retribuciones del personal del 2,5%.

En el ejercicio 2000, con la entrada en vigor de la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, se adaptan las hipótesis aplicadas en el cálculo actuarial, con el objeto de cumplir los requerimientos establecidos en esta norma, resultando como consecuencia de ello un déficit en los fondos de "Viudedad y Orfandad" y "Premio a la dedicación" de 111 y 10 millones de pesetas

CAJA RURAL VALENCIA

respectivamente, teniendo previsto cubrir dicho déficit dentro del plazo legalmente previsto.

Los estudios actuariales han sido efectuados en bases individuales por actuarios independientes, utilizando básicamente las siguientes presunciones actuariales para determinar los pasivos necesarios, al 31 de diciembre de 2000 y 1999 para los compromisos causados:

| | 2000 | 1999 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| - Tasa nominal de actualización | 4% | 4% |
| - Tasa nominal de crecimiento salarial | | |
| a) Fondo de pensiones ("Viudedad y Orfandad") | 3% | 2% |
| b) Fondo para premios a la dedicación | 3% | 2,5% |
| - Tasa nominal de crecimiento de la Seguridad Social | | |
| a) Fondo de pensiones ("Viudedad y Orfandad") | 2% | 2% |
| b) Fondo para premios a la dedicación | 2% | 2% |
| - Tablas de mortalidad y supervivencia | GRM/GRF-95 GKM/GKF-95 | GRM/GRF-95 GKM/GKF-95 |

Los pasivos devengados para los compromisos causados y el riesgo devengado por pensiones no causadas, según los correspondientes estudios actuariales, por los distintos conceptos al final de los ejercicios 2000 y 1999, son los siguientes:

| | 2000 | 1999 |
|--|-------------|-------------|
| Fondo de Pensiones ("Viudedad y Orfandad") | 1.101 | 790 |
| - Personal activo | 977 | 660 |
| - Personal pasivo | 124 | 130 |
| Fondo para premio a la dedicación | 135 | 122 |

Los pagos realizados en 2000 y 1999 por compromisos de pensiones se han registrado con cargo a los fondos constituidos y han ascendido a 5 y 4 millones de pesetas, respectivamente.

CAJA RURAL VALENCIA

Asimismo, con fecha 1 de enero de 1992, la Entidad promovió, con carácter voluntario, un plan de pensiones externo para su personal en activo, de conformidad con la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones. De acuerdo con el reglamento del plan, la aportación de la Caja se ha establecido en el 85 por ciento de las aportaciones anuales definidas en el mencionado reglamento, registrándose como un gasto del período en que se devenga, siendo el 15% de la aportación restante por cuenta del trabajador. Las aportaciones realizadas en los ejercicios 2000 y 1999 han ascendido a 53 y 41 millones de pesetas, respectivamente.

f) Inmovilizado

El inmovilizado se presenta valorado al coste más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véanse Notas 11 y 21), neto de la amortización acumulada y se amortiza en función de su vida útil estimada.

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil estimada de los elementos patrimoniales actualizados.

Las vidas útiles son:

| | <u>Años</u> |
|-------------------------------------|-------------|
| Inmuebles | 50 |
| Instalaciones generales | 16 |
| Instalaciones telefónicas | 8 |
| Otras instalaciones | 12 |
| Mobiliario | 10 |
| Elementos de transporte | 6 |
| Equipos para proceso de información | 4 |

La mayor parte de los equipos para proceso de información se amortizan degresivamente de acuerdo con los años de vida útil estimada antes indicados.

Los gastos de mantenimiento y conservación, así como los derechos de traspaso de oficinas en alquiler, se cargan a resultados en el momento en que se producen.

En el caso de bajas o retiros, la pérdida resultante es incorporada a resultados. En el caso de beneficios por ventas con pago aplazado, estos se cubrirán mediante la dotación con cargo a pérdidas y ganancias, liberándose dicha cobertura a medida en que se realice el cobro de la parte aplazada, o antes si las condiciones de venta y la solvencia del deudor no permiten albergar dudas

CAJA RURAL VALENCIA

sobre el buen fin de la operación.

El valor de los bienes adquiridos por aplicación de otros activos no podrá exceder del valor contable de los activos aplicados en su adquisición incrementado con los intereses pendientes de cobro, ni del valor de mercado de los activos adquiridos, teniendo en cuenta en su caso las cantidades que dentro de este valor, pudieran quedar pendientes de pago a terceros por subrogación de obligaciones en la aplicación de los activos. El importe de los intereses pendientes de pago que hayan sido incorporados al valor contable del activo, incrementarán las correspondientes provisiones. Los inmuebles adjudicados en pago de créditos se presentan netos de la provisión por envilecimiento de dichos inmuebles.

g) Otras provisiones

El epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Otras Provisiones" incluye el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones o por otras garantías similares. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que origina la posible indemnización o pago.

h) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

i) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones anuales de la Caja al Fondo de Garantía de Depósitos se efectúan de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, por un importe equivalente al uno por mil del saldo total de los depósitos del epígrafe de "Débitos a Clientes", excepto saldos del Sector Público, existentes al final del ejercicio anterior. Este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

j) Productos financieros derivados

De acuerdo con la normativa del Banco de España las operaciones de futuro se contabilizan en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones aunque no hubiera incidencia en el patrimonio de la Entidad, excepto aquellas sobre riesgo de cambio entre unidades monetarias nacionales de los Estados miembros participantes de la Unión Económica y Monetaria que hayan adoptado el euro como moneda oficial, no obstante, estas últimas no son realizadas por la Entidad. Por tanto, el nociional de estos productos (valor teórico

CAJA RURAL VALENCIA

de los contratos), referidos a las operaciones de futuro realizadas por la Entidad, no expresa ni el riesgo total del crédito ni el riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Las operaciones que han tenido por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se han considerado como de cobertura. En estas operaciones de cobertura, los beneficios o quebrantos generados se han periodificado de forma simétrica a los ingresos o costes del elemento cubierto.

k) Impuesto de Sociedades

El gasto contabilizado por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Los impuestos anticipados registrados por la entidad, se han activado en la cuenta "Otros activos" de los balances de situación adjuntos. La Entidad sigue el criterio de registrar los impuestos anticipados derivados de aquellos gastos cuya compensación fiscal esté razonablemente asegurada y se produzca en un período no superior a 10 años.

4. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición del saldo de este epígrafe es la siguiente:

| | Millones de pesetas | |
|------------------------|----------------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Por moneda: | | |
| En pesetas/euros | 1.693 | 1.931 |
| En moneda extranjera | 21 | 27 |
| Total | 1.714 | 1.958 |
| Por naturaleza: | | |
| Caja | 1.714 | 1.908 |
| Banco de España | - | 50 |
| Total | 1.714 | 1.958 |

CAJA RURAL VALENCIA

5. Deudas del Estado

Este epígrafe está compuesto por las obligaciones representadas por valores que creen o reconozcan una deuda de la Administración Central.

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2000 en las diversas cuentas que conforman el saldo de este epígrafe han sido los siguientes:

| | Millones de pesetas | | | |
|---|---------------------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| | 1999 | Entradas o Dotaciones | Salidas, Bajas o Reducciones | Otros movimient os |
| | | | | 2000 |
| Certificados del Banco de España | 1.111 | - | (1.111) | - |
| Cartera de Renta fija del Estado: | | | | |
| Letras del Tesoro | 103 | 73 | (178) | 2 |
| Otras Deudas Anotadas | 6.350 | 196 | (438) | 31 |
| Fondo de Fluctuación de valores de la | (141) | - | 130 | - |
| cartera de renta fija del Estado | | | | (11) |
| Minusvalías en la cartera de Renta fija del Estado | 140 | - | (130) | - |
| Total | 7.563 | 269 | (1.727) | 33 |
| | | | | 6.138 |

a) Certificados del Banco de España

Esta cuenta recogía las adquisiciones efectuadas en 1990 de los certificados emitidos por el Banco de España, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial, de 21 de Febrero de 1.990 y en la Circular 2/1990, de 27 de Febrero del Banco de España, sobre coeficientes de caja de los intermediarios financieros. Dichos activos tenían amortizaciones semestrales hasta septiembre del año 2000 y devengaban un interés anual del 6%.

CAJA RURAL VALENCIA

La composición del saldo de Certificados del Banco de España, según su plazo residual, es la siguiente:

| | Millones de pesetas | |
|------------------|----------------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Hasta 1 año | - | 1.111 |
| Entre 1 y 5 años | - | - |
| Más de 5 años | - | - |
| Total | - | 1.111 |

El tipo de interés medio en 2000 y 1999 ha sido el 6%.

b) Cartera de Renta Fija del Estado

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 la totalidad de la Deuda del Estado estaba clasificada en la cartera de inversión ordinaria. No se han producido traspasos entre carteras en los ejercicios 2000 y 1999.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, existen títulos de emisiones públicas por valor de 83 y 21 millones de pesetas respectivamente, depositados en garantía en el Banco de España. De dichos importes 15 millones de pesetas tanto en 2000 como en 1999, se depositaron en calidad de creadores de mercado ante FC&M, Sociedad rectora del Mercado de Futuros y Opciones sobre Cítricos, S.A., y adicionalmente 68 y 6 millones de pesetas se depositaron en 2000 y 1999, respectivamente, para garantizar eventuales responsabilidades civiles.

La composición respecto a su plazo residual, es como sigue:

| | Millones de pesetas | |
|-----------------------|----------------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Hasta 1 año | 22 | 537 |
| De 1 año hasta 5 años | 1.324 | 1.491 |
| Más de 5 años | 4.792 | 4.425 |
| Total | 6.138 | 6.453 |

Los tipos de interés medios en 2000 han sido 3,4 % (2,8 % en 1999) para las Letras del Tesoro 5,2 % (5,4 % en 1999) para la Deuda del Estado y 6,1 % (6,5 % en 1999) para Otros Títulos.

La comparación entre los valores contables de las Letras del Tesoro, la Deuda del Estado y otros títulos clasificados en la cartera de inversión ordinaria y sus respectivos precios de mercado, al 31 de diciembre de 2000 y 1999, es la siguiente:

CAJA RURAL VALENCIA

| | Millones de pesetas | | | |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | 2000 | | 1999 | |
| | Valor Contable | Precio de Mercado | Valor Contable | Precio de Mercado |
| Cartera de Renta fija del Estado: | | | | |
| Letras del Tesoro | 6.138 | 6.129 | 103 | 103 |
| Otras Deudas Anotadas | | | 6.350 | 6.224 |
| Total | 6.138 | 6.129 | 6.453 | 6.327 |

6. Entidades de crédito (activo)

La composición del saldo de este epígrafe por moneda y por naturaleza es la siguiente:

| | Millones de pesetas | |
|------------------------|---------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Por moneda: | | |
| En pesetas/euros | 12.973 | 6.426 |
| En moneda extranjera | 319 | 268 |
| Total | 13.292 | 6.694 |
| Por naturaleza: | | |
| A la vista | 5.965 | 431 |
| Otros créditos | 7.327 | 6.263 |
| Total | 13.292 | 6.694 |

a) A la vista

La composición del saldo a la vista, reflejando el saldo neto deudor, se detalla a continuación:

| | Millones de pesetas | |
|----------------------------------|---------------------|------------|
| | 2000 | 1999 |
| Cuentas mutuas | - | - |
| Efectos recibidos por aplicación | 5 | 5 |
| Otras cuentas | 8.149 | 2.233 |
| Efectos aplicados | (2.189) | (1.807) |
| Total | 5.965 | 431 |

La totalidad de los saldos tienen un plazo residual inferior a 3 meses.

CAJA RURAL VALENCIA

b) Otros créditos

La composición del saldo de otros créditos, reflejando el saldo neto deudor, se detalla a continuación:

| | Millones de pesetas | |
|---|----------------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Depósitos en entidades de crédito y financieras | 844 | 966 |
| Adquisición temporal de activos | - | - |
| Otras cuentas | 6.483 | 5.297 |
| Total | 7.327 | 6.263 |

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, el epígrafe "Otros Créditos - Depósitos en entidades de crédito y financieras" incluye 647 y 596 millones de pesetas respectivamente, correspondientes al saldo depositado en el Banco Cooperativo Español, S.A. en base a los acuerdos adoptados por la Asamblea General de Asociación Española de Cajas Rurales celebrada el 23 de enero de 1992, y contemplado en el artículo 24, apartado 3, de los Estatutos de la Asociación, que prevén la constitución de un fondo para prevenir situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios que pudiera sobrevenir a cualquiera de las entidades asociadas. El saldo de esta cuenta es indisponible y se halla sujeto a los acuerdos establecidos en su día por la Asamblea General de Asociación Española de Cajas Rurales. La remuneración de dicho depósito se calcula de acuerdo con el MIBOR a un mes, reducido en 0,08 puntos.

A 31 de diciembre de 2000 y 1999, el epígrafe "Otras cuentas" incluye el depósito en efectivo, por importe de 5.535 y 5.019 millones de pesetas, respectivamente, en el Banco Cooperativo Español correspondiente al Coeficiente de Reservas Mínimas, consecuencia de la adhesión de la Entidad en el ejercicio 1999, al convenio para el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas a través del Banco Cooperativo Español, al amparo de lo establecido en artículo 10 del Reglamento nº 2818/98 del Banco Central Europeo, de 1 de diciembre de 1998.

La composición con respecto a su plazo residual, es como sigue:

| | Millones de pesetas | |
|-----------------------|----------------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Hasta 3 meses | 6.611 | 5.415 |
| Entre 3 meses y 1 año | 69 | 52 |
| Entre 1 año y 5 años | - | 200 |
| Más de 5 años | 647 | 596 |
| Total | 7.327 | 6.263 |

CAJA RURAL VALENCIA

7. Créditos sobre clientes

Bajo este epígrafe se agrupa la totalidad de la inversión crediticia de la Caja, tanto en el sector público como en el sector privado. La composición del saldo, atendiendo a la moneda de contratación y al sector que lo origina, es la siguiente:

| | Millones de pesetas | |
|--|----------------------------|----------------|
| | 2000 | 1999 |
| Por moneda: | | |
| En pesetas/euros | 319.224 | 281.597 |
| En moneda extranjera | 367 | 331 |
| Total | 319.591 | 281.928 |
| Por sectores: | | |
| Crédito a las Administraciones | | |
| Públicas Españolas | 4.533 | 2.110 |
| Crédito a otros sectores residentes: | 316.641 | 279.951 |
| - Crédito comercial | 10.877 | 8.787 |
| - Deudores con garantía real | 222.375 | 196.334 |
| - Otros deudores a plazo | 75.933 | 68.859 |
| - Deudores a la vista y varios | 7.456 | 5.971 |
| - Arrendamientos financieros | - | - |
| Crédito a no residentes | 118 | 53 |
| Activos dudosos | 3.099 | 3.515 |
| Aplicación del Fondo de Educación y Promoción | 148 | 82 |
| Fondo de insolvencias | (4.948) | (3.783) |
| Total | 319.591 | 281.928 |

El 22 de febrero de 2000 Caja Rural Valencia ha participado conjuntamente con otras Cajas Rurales nacionales en un programa de titulización de Activos. El fondo denominado "Rural Hipotecario I Fondo de Titulización Hipotecaria", ha emitido 2000 bonos por un importe global de 200 millones de euros.

La emisión consta de dos clases:

1. Bonos de la serie A integrada por 1.902 bonos de importe nominal de 190,2 millones de euros que devengan un interés nominal anual variable con pago trimestral, resultante de sumar el tipo de interés EURIBOR a tres meses más un margen del 0,29%

CAJA RURAL VALENCIA

2. Bonos de la serie B integrada por 98 bonos de importe nominal de 9,8 millones de euros, que devengan un interés nominal anual variable con pago trimestral, resultante de sumar el tipo de interés EURIBOR a tres meses más un margen del 0,50%.

La calificación obtenida de la agencia Moody's Inverstor Service España, S.A., fue de Aaa y A2 para las series A y B respectivamente.

Para esta operación Caja Rural Valencia ha aportado un total de 13.145 millones de pesetas de Derechos de Crédito.

Los bonos adquiridos por la Entidad, figuran registrados en el epígrafe "Cartera de valores-Obligaciones y otros valores de renta fija", por 648,9 millones de pesetas, correspondientes a bonos de la serie B.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la Caja no mantenía riesgos por inversión crediticia, avales, garantías y efectos bajo su endoso con un titular o conjunto de titulares que formen un grupo económico de riesgos que alcancen el 25% de los recursos propios computables y del 20% para riesgos con el propio grupo.

La distribución del saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Fondo de insolvencias", según su plazo residual, es la siguiente:

| | Millones de pesetas | |
|-----------------------|----------------------------|----------------|
| | 2000 | 1999 |
| Hasta 3 meses | 27.950 | 24.114 |
| Entre 3 meses y 1 año | 32.826 | 27.628 |
| Entre 1 año y 5 años | 91.461 | 85.516 |
| Más de 5 años | 172.302 | 148.453 |
| Total | 324.539 | 285.711 |

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, no existían créditos concedidos a clientes con duración indeterminada.

a) Activos dudosos

Se incluyen en esta partida las inversiones crediticias, valores de renta fija y demás saldos deudores, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantías, cuyo reembolso sea problemático en razón de su morosidad (3 meses a partir del vencimiento) o por presentar dudas razonables sobre su reembolso total en el momento y forma previstos contractualmente.

Se dan inmediatamente de baja de esta cuenta las inversiones crediticias, valores de renta fija y

CAJA RURAL VALENCIA

demás saldos deudores, vencidos o no, cuyos titulares estén declarados en quiebra o concurso de acreedores, o sufran un deterioro notable e irrecuperable de su solvencia, así como los saldos impagados a los tres años desde su pase a dudosos, pudiendo ser este plazo de cuatro años o de seis en determinadas operaciones hipotecarias, plenamente cubiertas por la garantía, y siempre que ésta haya nacido con la financiación, cuando medien circunstancias objetivas que mejoren las expectativas de recuperación de los saldos.

b) Fondo de insolvencias

El movimiento de la presente cuenta correspondiente a crédito sobre clientes, es el siguiente:

| | Millones de pesetas | |
|--|----------------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Saldo inicial | 3.783 | 3.681 |
| Más: | | |
| Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio | 1.931 | 798 |
| Integración de Secciones de Crédito | - | 136 |
| Menos: | | |
| Fondos disponibles | (438) | (371) |
| Traspaso a fallidos | (241) | (125) |
| Fondos de insolvencias aplicados a Inmuebles adjudicados (Nota 11) | (87) | (336) |
| Saldo final | 4.948 | 3.783 |

Los activos en suspenso recuperados en los ejercicios 2000 y 1999 ascienden a 182 y 140 millones de pesetas, respectivamente, y se presentan deduciendo el saldo del capítulo "Amortización y Provisiones para insolvencias, neto de fondos disponibles" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, capítulo que recoge, por otra parte, las amortizaciones de créditos considerados directamente como fallidos (41 y 42 millones de pesetas en cada ejercicio).

CAJA RURAL VALENCIA

El detalle del movimiento de los distintos Fondos de Insolvencias durante el ejercicio ha sido el siguiente:

| | Millones de pesetas | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|-------------------|
| | Saldo a | Dotaciones | Recuperaciones | Otros | Saldo a |
| | 31/12/199 | | | Movimientos | 31/12/2000 |
| | <u>9</u> | | | | |
| Fondo para Insolvencias | | | | | |
| Específico | 1.763 | 798 | (438) | (328) | 1.795 |
| Fondo para Insolvencias | | | | | |
| Genérico | 2.020 | 598 | - | - | 2.618 |
| Fondo para Insolvencias | | | | | |
| Estadístico | - | 535 | - | - | 535 |
| Total | 3.783 | 1.931 | (438) | (328) | 4.948 |

Por otra parte, de acuerdo con la normativa en vigor de Banco de España, la provisión para insolvencias por riesgos de firma figura registrada en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas - Otras provisiones" (véase Nota 17) del pasivo de los balances de situación adjuntos por importe de 127 y 106 millones de pesetas al 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente.

8. Obligaciones y otros valores de renta fija

Integran la cartera de valores de renta fija las obligaciones u otros valores caracterizados por lo siguiente:

- Crear o reconocer una deuda, incluyendo los efectos negociables que hayan sido emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas.
- Devengar una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito.
- Tener establecido contractualmente un tipo fijo o definido por referencia a otros.
- Estar instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. A excepción del Estado, en cuyo caso se clasifican en el epígrafe "Deudas del Estado".

CAJA RURAL VALENCIA

Las rúbricas que componen este epígrafe, son las siguientes:

| | Millones de pesetas | |
|---|----------------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| De emisión Pública | 59 | 727 |
| Otros emisores: | | |
| Entidades de crédito | 709 | 281 |
| Entidades de crédito no residentes | 972 | 376 |
| Otros emisores no residentes | 3.063 | 2.657 |
| Otros valores | 737 | 91 |
| Fondo de fluctuación | (15) | (33) |
| Fondo de insolvencias | (37) | (26) |
| Minusvalías de la cartera de renta fija | 14 | 32 |
| Total | 5.502 | 4.105 |

La totalidad de los saldos son en pesetas/euros.

El importe de los valores de renta fija que vencen el próximo ejercicio es de 880 millones de pesetas siendo de 683 millones de pesetas los valores que a 31 de diciembre de 1999 tenían su vencimiento en el ejercicio 2000.

El desglose de los títulos que componen este epígrafe, según su admisión o no a cotización, es el siguiente:

| | Millones de pesetas | |
|---|----------------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Admitidos a cotización | 5.379 | 3.971 |
| - Títulos de emisión pública | 58 | 727 |
| - Entidades de crédito | 1.521 | 496 |
| - Títulos de otros emisores no residentes | 3.063 | 2.657 |
| - Otros valores | 737 | 91 |
| No admitidos a cotización | 161 | 161 |
| - Entidades de crédito | 161 | 161 |
| - Títulos de otros emisores residentes | - | - |
| - Títulos de otros emisores no residentes | - | - |
| Total | 5.540 | 4.132 |

CAJA RURAL VALENCIA

a) Clasificación de la cartera

| | Millones de pesetas | | |
|------------------------------------|---------------------|--------------|-------------------------------------|
| | 2000 | 1999 | Valor mercado 31/12/00 (*) |
| Cartera de inversión ordinaria | 1.709 | 2.172 | 1.704 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 3.831 | 1.960 | 3.886 |
| Total | 5.540 | 4.132 | 5.590 |

No se han producido traspasos entre carteras en el ejercicio 2000 y 1999.

(*) Para los títulos no admitidos a cotización se ha incluido como valor de mercado al 31 de diciembre de 2000 el precio de adquisición.

b) Movimiento de la cartera

| | Millones de pesetas | | | | |
|---|---------------------|----------|-------------------|----------------------|---------------|
| | Saldo 1999 | Entradas | Salidas/ Bajas | Otros Movimientos | Saldo 2000 |
| Obligaciones y otros valores de renta fija | 4.132 | 6.039 | (4.617) | (14) | 5.540 |

(1) Incluye las correcciones al precio de adquisición, conforme lo dispuesto en la Circular 6/1994, del Banco de España.

En el ejercicio 2000, los beneficios netos por ventas y amortizaciones de obligaciones y otros valores de renta fija han ascendido a 3 millones de pesetas, no habiéndose puesto de manifiesto en el ejercicio 1999.

9. Acciones y otros títulos de renta variable

Se incluyen en este epígrafe las acciones y participaciones de sociedades en las que se posee una participación inferior al 20% (3% si cotizan en Bolsa). El desglose del saldo de este epígrafe por sociedades es el siguiente:

CAJA RURAL VALENCIA

| <u>Título</u> | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--------------------------|----------------------------|--------------|
| | <u>2000</u> | <u>1999</u> |
| Deutsche Telekom | 1.668 | - |
| Ruralrenta FondValencia | 10 | 10 |
| Ruraltesoro FondValencia | 354 | 354 |
| Caja Rural de Jaén | 137 | 137 |
| Caja Rural de Zamora | 123 | 110 |
| Agroaval S.G.R. | 4 | 4 |
| BK Dínero 96 FIAM | - | 3 |
| Rural Tours | 14 | 5 |
| Terra Mítica | 1.500 | 900 |
| Fondo de fluctuación | (584) | (9) |
| Total | 3.226 | 1.514 |

La totalidad de estos títulos están denominados en pesetas/euros, y son no cotizados, excepto los títulos de Deutsche Telekom que son cotizados.

De los saldos anteriores 260 y 247 millones de pesetas corresponden al valor bruto de las inversiones mantenidas en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente.

El 4 de septiembre de 2000, la Entidad adquiere 205.826 acciones de Deutsche Telekom ejerciendo la opción de compra de estas acciones por entrega, opción que había sido vendida por la Entidad, generándose en el momento de la compra una pérdida neta de 254 millones de pesetas, registrada como saneamiento de la cartera de valores. (Nota 25)

A 31 de diciembre de 2000, se produce una diferencia negativa entre el valor de cotización de dichas acciones y su valor de adquisición, de 575 millones, que ha sido adecuadamente registrado dentro de Fondo de Fluctuación de valores, y recogida dentro del epígrafe de saneamiento de valores de pérdidas y ganancias (Nota 25).

CAJA RURAL VALENCIA

El movimiento del saldo de este epígrafe durante el ejercicio 2000, ha sido como sigue:

| | | | Millones de pesetas | |
|---|---------------------|------------------------------|------------------------------------|---------------------|
| | Saldo 1999 | Entradas/ Dotación (1) | Salidas/ Cancelació n (2) | Saldo 2000 |
| Acciones y otros títulos de renta variable | | | | |
| Fondo de fluctuación de valores | 1.523 | 2.301 | (14) | 3.810 |
| Total | <u>(9)</u> | <u>(575)</u> | <u>-</u> | <u>(584)</u> |
| | <u>1.514</u> | <u>1.726</u> | <u>(14)</u> | <u>3.226</u> |

- (1) En el caso de Acciones y otros títulos de renta variable recoge las compras, y en el caso del Fondo de Fluctuación de Valores recoge las dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio.
- (2) En el caso de Acciones y otros títulos de renta variable recoge las ventas o amortizaciones, y en el caso del Fondo de Fluctuación de Valores recoge las cancelaciones por utilización en ventas, saneamientos y otros.

10. Participaciones

Se incluyen en este epígrafe las participaciones en el capital de otras sociedades que, sin constituir una unidad de decisión, mantienen con la Entidad una vinculación duradera, de acuerdo con la definición contenida en el apartado 2 del artículo 185 de la Ley de Sociedades Anónimas y con la Circular 4/1991 de Banco de España.

CAJA RURAL VALENCIA

El detalle por sociedades es el siguiente:

| | Millones de pesetas | |
|---|---------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| En entidades de crédito: | | |
| Banco Cooperativo Español, S.A. | 681 | 681 |
| En otras entidades: | | |
| Rural Grupo Asegurador | 178 | 178 |
| SERVIRED | 9 | 3 |
| VISA Y S.E.M.P. | 2 | 2 |
| Rural Servicios Informáticos, S.C. | 341 | 412 |
| Valencia Fomento Empresarial S.C.R., S.A. | 1 | 4 |
| F.C. & M., S.A. | 52 | 71 |
| Espiga, Sociedad de Capital Riesgo | 100 | 100 |
| Otros | 1 | 1 |
| Fondo Social FCC-CV-SGR-CV | 4 | 4 |
| Coarval Carburantes | 4 | 4 |
| Fondo de Fluctuación de Valores | (18) | (268) |
| Total | 1.355 | 1.192 |

La totalidad de estos títulos están denominados en pesetas/euros, y son no cotizados.

El movimiento del saldo de este epígrafe durante el ejercicio 2000, ha sido como sigue:

| | Saldo 1999 | Entradas/ Dotación (1) | Salidas/ Cancelación (2) | Millones de pesetas Saldo 2000 |
|--|---------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| Participaciones | 1.460 | 196 | (283) | 1.373 |
| Fondo de fluctuación de valores | (268) | (271) | 521 | (18) |
| Total | 1.192 | (75) | 238 | 1.355 |

(1) En el caso de Participaciones recoge las compras, y en el caso del Fondo de Fluctuación de Valores recoge las dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio.

(2) En el caso de Participaciones recoge las ventas o amortizaciones, y en el caso del Fondo de Fluctuación de Valores recoge las cancelaciones por utilización en ventas, saneamientos y otros.

CAJA RURAL VALENCIA

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la Entidad mantenía participaciones superiores al 5% del capital (o de los derechos de voto) en el Banco Cooperativo Español, S.A. por un importe de 681 millones de pesetas y una participación del 6,65%. Asimismo la Entidad mantiene una participación en Rural Servicios Informáticos, S.C. por un importe de 412 y 341 millones de pesetas al 31 de Diciembre de 1999 y al 31 de Diciembre de 2000 respectivamente, que representan una participación del 7,6%.

CAJA RURAL VALENCIA

11. Activos materiales

Las rúbricas que componen el saldo de este epígrafe y los movimientos del ejercicio son los siguientes:

| | Terrenos Y edificios Uso propio | Otros Inmuebles | Mobiliario Instalaciones Y otros | Millones de pesetas | | Total |
|------------------------------|---------------------------------------|--------------------|--|---------------------|-------------------------------|--------------|
| | | | | Inmuebles | Mobiliario e Instalaciones | |
| COSTE | | | | | | |
| Saldo al 31.12.98 | | | | | | |
| Entradas | 4.019 | 2.402 | 6.979 | 405 | 103 | 13.908 |
| Salidas/bajas | 60 | 1.040 | 483 | 1 | 30 | 1.614 |
| Traspasos | (6) | (1.068) | (644) | (10) | - | (1.728) |
| Saldo al 31.12.99 | 2 | (203) | (105) | 215 | 91 | - |
| Entradas | 4.075 | 2.171 | 6.713 | 611 | 224 | 13.794 |
| Salidas/bajas | 4 | 767 | 867 | 30 | 11 | 1.679 |
| Traspasos | (16) | (986) | (57) | - | - | (1.059) |
| Saldo al 31.12.00 | 381 | (378) | (3) | 641 | 235 | - |
| AMORTIZACIONES | | | | | | |
| Saldo al 31.12.98 | | | | | | |
| Dotaciones | 367 | - | 4.021 | 30 | 46 | 4.464 |
| Salidas/bajas | 70 | - | 674 | 8 | 23 | 775 |
| Traspasos | - | - | (632) | - | - | (632) |
| Saldo al 31.12.99 | (12) | - | (57) | 12 | 57 | - |
| Dotaciones | 425 | - | 4.006 | 50 | 126 | 4.607 |
| Salidas/bajas | 78 | - | 645 | 9 | 25 | 757 |
| Traspasos | (4) | - | (57) | - | - | (61) |
| Saldo al 31.12.00 | 499 | - | 4.594 | 59 | 151 | 5.303 |
| PROVISIONES | | | | | | |
| Saldo al 31.12.98 | | | | | | |
| Dotaciones | - | 1.504 | - | - | - | 1.504 |
| Salidas/bajas | - | 336 | - | - | - | 336 |
| Traspasos | - | (716) | - | - | - | (716) |
| Saldo al 31.12.99 | - | 265 | - | - | - | 265 |
| Entradas | - | 1.389 | - | - | - | (716) |
| Salidas/bajas | - | 160 | - | - | - | 1.389 |
| Traspasos | - | (726) | - | - | - | (726) |
| Saldo al 31.12.00 | - | 87 | - | - | - | 160 |
| INMOVILIZADO NETO | | | | | | |
| Saldo al 31.12.99 | 3.650 | 782 | 2.707 | 561 | 98 | 7.798 |
| Saldo al 31.12.00 | 3.945 | 664 | 2.926 | 582 | 84 | 8.201 |

CAJA RURAL VALENCIA

El detalle de los elementos del inmovilizado material de la Caja que al 31 de diciembre de 2000 y 1999 no se encuentran afectos directamente a la explotación, es el siguiente:

| | 2000 | | Millones de pesetas 1999 | |
|--|-------------------|--------------|-----------------------------|--------------|
| | Valor Contable | Amortización | Valor Contable | Amortización |
| Inmuebles no funcionales | | | | |
| Edificios adjudicados en pago de deudas | 68 | - | 85 | - |
| Terrenos adjudicados en pago de deudas | 670 | - | 711 | - |
| Adjudicados en pago de deudas en curso | 83 | - | 135 | - |
| Adjudicados en pago de deudas en trámite | - | - | - | - |
| Total | 354 | - | 911 | - |
| | 1.175 | - | 1.842 | - |

Los fondos de saneamiento de activos afectos a estos elementos al 31 de diciembre de 2000 y 1999, ascienden a 910 y 1.389 millones de pesetas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se encontraban totalmente amortizados diversos elementos del inmovilizado material, principalmente mobiliario, instalaciones y equipos de automoción, cuyos valores de activo ascendían a 1.807 y 1.214 millones de pesetas, respectivamente.

Actualización de balances

El 31 de diciembre de 1996, la Caja procedió a actualizar su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3%. Esta actualización se practicó aplicando el 100% de los coeficientes autorizados por el Real Decreto-Ley y aplicándose básicamente a terrenos y edificios e instalaciones en inmuebles propios (véase Nota 21).

CAJA RURAL VALENCIA

Las cuentas de inmovilizado afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y su efecto al 31 de diciembre de 2000 es como sigue:

| | Incremento neto De Valor | Amortización Acumulada | Millones de pesetas Efecto neto |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Inmuebles | | | |
| Mobiliario, instalaciones y otros | 416 | (54) | 362 |
| Total | 119 | (71) | 48 |
| | 535 | (125) | 410 |

El efecto de la actualización sobre las amortizaciones y provisiones del ejercicio 2000 ha ascendido a 23 millones de pesetas.

El efecto que las actualizaciones anteriores a la de 1996 han tenido en las amortizaciones dotadas en los ejercicios 2000 y 1999, no es significativo.

El inmovilizado material afecto al F.E.P. no se acogió a la actualización de balances de 1996.

12. Otros activos

Las rúbricas que componen el saldo de este epígrafe son las siguientes:

| | Millones de pesetas | |
|--|---------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Cheques a cargo de entidades de crédito | | |
| Cámara de compensación | 4.387 | 3.504 |
| Ptdas. Pdtes. De Regularización por operaciones de futuro de cobertura | - | 1 |
| H.P. Saldos fiscales recuperables | 886 | 243 |
| Otros conceptos | 569 | 115 |
| | 49 | 83 |
| | 5.891 | 3.946 |

13. Cuentas de periodificación

Las rúbricas que conforman este epígrafe del activo y del pasivo son las siguientes:

CAJA RURAL VALENCIA

| | Millones de pesetas | |
|--|----------------------------|---------------------|
| | 2000 | 1999 |
| Activo | | |
| Devengos de productos no vencidos de inversiones no tomadas a descuento: | | |
| - De Certificados del Banco de España | - | 17 |
| - De entidades de crédito | 42 | 17 |
| - De inversiones crediticias | 1.524 | 1.138 |
| - De la cartera de renta fija | 349 | 208 |
| Gastos pagados no devengados | 100 | 87 |
| Otras periodificaciones | 127 | 36 |
| Menos: | | |
| Productos devengados no vencidos de inversiones tomadas a descuento | <u>(195)</u> | <u>(121)</u> |
| Total | <u>1.947</u> | <u>1.382</u> |
| | Millones de pesetas | |
| | 2000 | 1999 |
| Pasivo | | |
| Productos no devengados de operaciones tomadas a descuento: | | |
| - De otras inversiones | 449 | 391 |
| Devengo de costes no vencidos de recursos no tomados a descuento: | | |
| - De entidades de crédito | 41 | 26 |
| - De acreedores, Administraciones Públicas | 12 | 8 |
| - De acreedores, otros sectores residentes | 2.618 | 1.341 |
| - De cesión temporal de activos, sector residente | - | - |
| - De acreedores, no residentes | 18 | 13 |
| - Otros | 60 | 31 |
| Gastos devengados no vencidos | 685 | 680 |
| Otras periodificaciones | 582 | 418 |
| Menos: | | |
| Productos devengados no vencidos de inversiones tomadas a descuento | <u>(195)</u> | <u>(121)</u> |
| Total | <u>4.270</u> | <u>2.787</u> |

CAJA RURAL VALENCIA

14. Entidades de crédito (pasivo)

La composición de este epígrafe, atendiendo a la moneda de contratación y a la naturaleza de las operaciones se detalla como sigue:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--------------------------------|----------------------------|--------------|
| | <u>2000</u> | <u>1999</u> |
| Por moneda: | | |
| En pesetas/euros | 21.235 | 7.806 |
| En moneda extranjera | 360 | 314 |
| Total | 21.595 | 8.120 |
| Por naturaleza: | | |
| A la vista: | 1.044 | 2.011 |
| Cuentas mutuas | - | - |
| Otras cuentas | 1.044 | 2.011 |
| A plazo o con preaviso: | 20.551 | 6.109 |
| Cuentas a plazo | 15.614 | 5.901 |
| Cesión temporal de activos | 4.624 | - |
| Otras cuentas | 313 | 208 |
| Total | 21.595 | 8.120 |

La composición del saldo de las cuentas "A plazo o con preaviso", según su plazo residual, para los ejercicios 2000 y 1999, es la siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|-----------------------|----------------------------|--------------|
| | <u>2000</u> | <u>1999</u> |
| Hasta 3 meses | 18.000 | 3.890 |
| Entre 3 meses y 1 año | 567 | 260 |
| Entre 1 año y 5 años | 1.945 | 1.904 |
| Más de 5 años | 39 | 55 |
| Total | 20.551 | 6.109 |

El tipo de interés medio de estas cuentas en 2000 ha sido el 4,36% (3,5% en 1999).

CAJA RURAL VALENCIA

15. Débitos a clientes

La composición del saldo de esta cuenta, atendiendo a la moneda de contratación y al sector, es la siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|------------------------------|----------------------------|----------------|
| | <u>2000</u> | <u>1999</u> |
| Por moneda: | | |
| En pesetas/euros | 305.567 | 277.685 |
| En moneda extranjera | 234 | 285 |
| Total | 305.801 | 277.970 |
| Por sectores: | | |
| Administraciones Públicas | 2.135 | 1.915 |
| Otros sectores residentes | 301.655 | 274.052 |
| - Cuentas corrientes | 45.416 | 41.454 |
| - Cuentas de ahorro | 77.834 | 77.309 |
| - Imposiciones a plazo | 178.405 | 155.289 |
| - Cesión temporal de activos | | |
| No residentes | 2.011 | 2.003 |
| Total | 305.801 | 277.970 |

La composición del saldo de los depósitos a plazo, según su plazo residual, es la siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|------------------------|----------------------------|----------------|
| | <u>2000</u> | <u>1999</u> |
| Hasta 3 meses | 79.767 | 81.586 |
| Más de 3 meses a 1 año | 70.816 | 43.639 |
| Más de 1 año a 5 años | 29.418 | 31.667 |
| Total | 180.001 | 156.892 |

CAJA RURAL VALENCIA

El coste medio anual de las cuentas acreedoras, en porcentaje, es el siguiente:

| | 2000 | % | 1999 |
|----------------------|------|---|------|
| Cuentas corrientes | | | |
| Cuentas de ahorro | 1,3 | | 1,0 |
| Imposiciones a plazo | 0,5 | | 0,2 |
| Cuentas especiales | 2,8 | | 2,8 |
| | | | 0,9 |

16. Otros pasivos

La composición del saldo de esta cuenta es la siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|---|----------------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Obligaciones a pagar | | |
| Operaciones en camino | 207 | 221 |
| Fondo de Educación y Promoción (neto de gastos de mantenimiento) | 2 | 3 |
| Partidas a regularizar por operaciones de futuro | 814 | 740 |
| Impuesto sobre beneficios diferido | 91 | 103 |
| Otros conceptos | 58 | 66 |
| Cámara de Compensación | 51 | 38 |
| Cuentas de Recaudación | 2.772 | 365 |
| Cuentas especiales | 2.191 | 2.177 |
| Bloqueo de Beneficios | 14 | 42 |
| Total | 271 | 766 |
| | 6.471 | 4.521 |

Fondo de Educación y Promoción

El saldo del Fondo de Educación y Promoción consignado en este epígrafe, representa la financiación de las inversiones realizadas en inmuebles afectos al mismo, minorada por los gastos netos de mantenimiento.

El Fondo de Educación y Promoción es un fondo de carácter inembargable, salvo en la parte materializada en inmuebles. Tiene como finalidad la formación y educación de los socios y trabajadores de la Entidad en los principios y técnicas cooperativas, económicas y profesionales; la promoción de las relaciones intercooperativas; y la promoción cultural y profesional del entorno local o de la comunidad en general.

CAJA RURAL VALENCIA

Este fondo se nutre básicamente de la distribución del excedente disponible del ejercicio, del que, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivarse de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia, un 10 por ciento deberá destinarse al Fondo de Educación y Promoción, y deberá materializarse en bienes de activo claramente determinados.

Hasta el momento de su inversión, sus recursos se conservarán en efectivo o materializados en bienes de fácil liquidez (véase Nota 11).

El movimiento del mencionado Fondo en los ejercicios 2000 y 1999 ha sido el siguiente:

| | Millones de pesetas | |
|---|----------------------------|-------------|
| | 2000 | 1999 |
| Saldo inicial | 740 | 738 |
| Distribución de resultados | | |
| Gastos netos de mantenimiento del ejercicio | 303 | 256 |
| Otros | (262) | (240) |
| Saldo final | 33 | (14) |
| | 814 | 740 |

La aplicación por líneas de actuación de los 262 y 240 millones de pesetas de gastos netos de los ejercicios 2000 y 1999, respectivamente reflejados en el cuadro que precede ha sido la siguiente:

| | Millones de pesetas | |
|---|----------------------------|-------------|
| | 2000 | 1999 |
| Centro de formación y ensayo | 9 | 5 |
| Cuotas de asociaciones | 18 | 17 |
| Formación y Promoción: | | |
| - Formación de los socios | 12 | 8 |
| - Formación del personal | 61 | 43 |
| - Promoción | 123 | 113 |
| Convenios con cooperativas con sección de crédito | 8 | 27 |
| Otros gastos de mantenimiento del inmovilizado | 34 | 30 |
| Menos: | | |
| Otros ingresos | - | - |
| Rendimientos de la liquidez del fondo | - | - |
| Total | (3) | (3) |
| | 262 | 240 |

CAJA RURAL VALENCIA

Informe de la situación económica final del F.E.P., en el ejercicio 2000

Origen de fondos

Al haberse producido en el ejercicio de 1999 un déficit de 28 millones en relación con el presupuesto disponible de 469 millones, fue necesario disponer de la tesorería existente en el fondo de amortizaciones para poder hacer frente a los pagos del F.E.P., ello ha implicado que en el presupuesto del ejercicio 2000 partiésemos de una situación en el que se descontó esa misma cuantía, recuperándose el exceso dispuesto con relación al presupuesto de 1999.

En consecuencia, los recursos disponibles han ascendido a 274,8 millones.

Aplicación de fondos

- **Inmovilizado**

La aplicación de los fondos con destino al inmovilizado ascendió a 3 millones de pesetas

- En el Centro de Formación su saldo corresponde a la dotación de equipamiento informático y otras altas.
- Como consecuencia de la incorporación en el ejercicio 1999 al patrimonio del F.E.P., del Salón de Actos y las aulas de formación, los recursos se han destinado al equipamiento de material para la formación, por cuantía de 2,2 millones
- La obra pictórica valorada en 8 millones y el inmueble tasado en 30 millones, donados a nuestra entidad por el pintor Francisco Ridaura, han constituido las principales altas en el patrimonio del F.E.P., la plusvalía satisfecha al Ayuntamiento de Albaida por la donación del inmueble referido, ascendió a 0,5 millones.

El valor contable del inmovilizado del F.E.P. a 31 de diciembre de 2000, ascendía a 666 millones.

- **Mantenimiento:**

Los recursos destinados al mantenimiento del Fondo una vez contabilizados los gastos e ingresos del ejercicio, ascendieron a 262 millones, lo que ha supuesto un 9% de incremento en relación con el ejercicio anterior

Su distribución entre las distintas rúbricas detalladas en el cuadro de situación final del ejercicio, es la que se indica a continuación:

- **Centro de Formación.** Los movimientos corresponden al importe de las amortizaciones

CAJA RURAL VALENCIA

del inmovilizado de la finca de Paiporta cuya situación, es de cesión gratuita a la Fundación Cultural y de Promoción Social Caja Rural Valencia.

- **Promoción.** Los movimientos que han tenido lugar durante el ejercicio corresponden principalmente, al traspaso de Fondos realizado a la Fundación CRV y las aportaciones a favor de la Universidad de Valencia conforme a los convenios suscritos con esta con motivo de la celebración del V centenario, la Cátedra de Cultura Empresarial, la fundación Universidad-Empresa y las subvenciones concedidas por la Caja a instituciones y entidades, en consonancia con los acuerdos adoptados, en cada caso, por el Consejo Rector y la Comisión Ejecutiva.
- **Formación.** De acuerdo con el Plan de Formación 2000, se han realizado acciones en las áreas formativas de ofimática, negocio, jurídica y gestión de recursos humanos. Cabe destacar la formación dirigida al personal de nuevo ingreso como parte fundamental del Plan de Acogida, la formación en materia de concesión, seguimiento y control de riesgos, el programa de formación continua de los coordinadores de zona y el programa de formación dirigido a los directivos, dentro del Plan de Calidad Total, expuesto en el XIX Seminario de Formación y Convivencia, que tuvo lugar en el mes de marzo y a partir del cual, los órganos rectores de gobierno, aprobaron su propuesta y desarrollo en nuestra entidad. El importe total destinado a la formación ascendió a 86 millones.
Además el importe de la subvención concedida a nuestro favor por la Fundación para la Formación Continua (FORCEM), ascendió a 13 millones lo que supone el 14% del total de recursos destinados a formación, quedando patente el importante esfuerzo que la entidad realiza en materia formativa costeando con sus propios recursos, el 86% del importe total destinado a la formación.
- **Cuotas asociaciones.** Las cuotas satisfechas durante el ejercicio a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, la Asociación Española de Cajas Rurales y la Unión de Cooperativas de Crédito de la Provincia de Valencia para su aportación a la Federación de Cajas Rurales Cooperativas de Crédito Valencianas han ascendido a 18 millones de pesetas.
- **Liquidez del Fondo.** Se han contabilizado los ingresos producidos por la retribución derivada de la existencia de liquidez en el F.E.P.. En 2000 los ingresos por este concepto han ascendido a 3 millones de pesetas.
- **Inmuebles.** Los gastos de mantenimiento del Centro de Formación han supuesto 9 millones de pesetas.
- **Fondo de amortización.** Los gastos por amortización de los elementos del

CAJA RURAL VALENCIA

inmovilizado, afectos al Fondo de Educación y Promoción, donde se encuentran el Centro de Experimentación, el Servicio de Asesoría de la Fundación, las aulas de informática, el Salón de Actos, las aulas de formación y el inmueble de Albaida, recibido recientemente a título de donación, han supuesto un total de 34 millones.

- **FEP Cooperativas.** Con motivo de los convenios suscritos con Cooperativas con Sección de Crédito, la aplicación presupuestaria del Fondo de Educación y Promoción para cubrir las actividades que gestionan dichas cooperativas, ha ascendido a 8 millones.

Las actividades del Fondo de Educación y Promoción (F.E.P.) se han ajustado a las líneas básicas de aplicación aprobadas en la última asamblea, destacando las siguientes: la investigación y divulgación, mediante encuentros y publicaciones, de los resultados de las experiencias desarrolladas en materia agraria; el asesoramiento a los socios, especialmente a los vinculados al sector agrario, individualmente o a nivel asociativo; una nueva edición de los Premios de Investigación; la publicación de la revista de comunicación interna "Entre Amigos"; los programas de formación continuada de los socios y empleados y las conferencias y actos culturales para los clientes en general, destacando la constante actualización de los procedimientos e instrumentos formativos y la utilización de las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

También hay que resaltar la colaboración o patrocinio de congresos en materia financiera y cooperativa y de programas de fomento de las cooperativas, la solidaridad, la responsabilidad por la conservación y la mejora del medio ambiente o de asesoramiento a estudiantes universitarios con alguna discapacidad, algunos de ellos enmarcados en el convenio que origina el patrocinio oficial de las distintas campañas de difusión de los Cinc Segles de la Universitat de València.

CAJA RURAL VALENCIA

En cumplimiento de los objetivos previstos, se han aportado a terceros un total de 146.203.775 pesetas con el detalle que figura a continuación:

Recursos destinados a terceros

| Entidad | Importe |
|--|--------------------|
| Fundación Cultural y de Promoción Social CRV | 95.000.000 |
| Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros | 250.000 |
| Fundación General Universitat de Valencia | 22.500.000 |
| "La Salut" Coop. Valenciana | 100.000 |
| Parroquia San Francisco de Paula | 100.000 |
| Fundación Universidad Empresa ADEIT | 1.050.000 |
| Congreso Mundial de Cunicultura | 1.000.000 |
| Coop. San Isidro de Guadassuar | 300.000 |
| Asociación Valenciana de Agricultores | 200.000 |
| Secciones Crédito Convenio | 7.505.878 |
| Unión Nacional de Cooperativas de Crédito | 128.005.878 |
| Unión Coop. de Crédito de la Prov. Valencia | 4.199.352 |
| Federación de Cajas Rurales Valencianas | 3.748.403 |
| Asociación Española de Cajas Rurales | 1.581.224 |
| Total | 18.197.897 |
| 17. Provisiones para riesgos y cargas | 146.203.775 |

Se incluyen en este epígrafe los fondos creados para prevenir pagos o cargas contingentes con carácter específico, y aquellos que sirven de cobertura para riesgos generales (fondos genéricos). Los fondos creados para la corrección de la valoración de activos individuales o masas de activos determinadas se restan directamente del valor de los activos afectados. Las partidas que componen este epígrafe son:

Fondo de pensionistas:

- Fondo de pensiones: ("Viudedad y Orfandad")
- Fondo para premios a la dedicación

Otras provisiones:

- Fondo de insolvencias
- Otros fondos específicos

Total

| | Millones de pesetas | |
|---|----------------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| - Fondo de pensiones: ("Viudedad y Orfandad") | 1.101 | 790 |
| - Fondo para premios a la dedicación | 135 | 122 |
| Total | 1.844 | 1.592 |

CAJA RURAL VALENCIA

Fondo de pensionistas

Según se comenta en la nota 3.e) la Entidad debe completar determinadas prestaciones de la Seguridad Social a sus empleados, bajo determinadas circunstancias, así como, cumplir con lo establecido en el XVI convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito para el personal que se jubile con una antigüedad igual o superior a 20 años.

El movimiento del fondo de pensionistas, ha sido el siguiente:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|-------------|
| | <u>2000</u> | <u>1999</u> |
| <u>Fondo de pensiones: ("Viudedad y Orfandad")</u> | | |
| Saldo inicial | | |
| Dotaciones del ejercicio | 790 | 647 |
| Utilizaciones del ejercicio | 315 | 147 |
| Saldo final | (4) | (4) |
| | <u>1.101</u> | <u>790</u> |

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|--|----------------------------|-------------|
| | <u>2000</u> | <u>1999</u> |
| <u>Fondo para premios a la dedicación:</u> | | |
| Saldo inicial | | |
| Dotaciones del ejercicio | 122 | 102 |
| Utilizaciones del ejercicio | 14 | 21 |
| Saldo final | (1) | (1) |
| | <u>135</u> | <u>122</u> |

Otras provisiones

El movimiento de las rúbricas que componen el saldo de Otras provisiones es:

| | <u>Millones de pesetas</u> | |
|-------------------------------|----------------------------|-------------|
| | <u>2000</u> | <u>1999</u> |
| <u>Fondo de insolvencias:</u> | | |
| Saldo inicial | | |
| Dotaciones del ejercicio | 106 | 62 |
| Saldo final | 21 | 44 |
| | <u>127</u> | <u>106</u> |

CAJA RURAL VALENCIA

| | Millones de pesetas | |
|----------------------------------|----------------------------|-------------|
| | 2000 | 1999 |
| <u>Otros fondos específicos:</u> | | |
| Saldo inicial | | |
| Dotaciones del ejercicio | 574 | 397 |
| Utilizaciones del ejercicio | 72 | 183 |
| Recuperaciones | - | (12) |
| Otros | (164) | - |
| Saldo final | (1) | 6 |
| | 481 | 574 |

18. Beneficios del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente disponible del ejercicio 2000 se efectuará de acuerdo con los estatutos de la Entidad adaptados a la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cooperativas de Crédito.

Dicha propuesta se someterá a la aprobación de la Asamblea General de socios, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Entidad, en los cuales se establecen unas dotaciones mínimas al Fondo de Reserva Obligatorio del 80%, al Fondo de Educación y Promoción del 10%, y a Reservas Voluntarias del 5% por ser el importe susceptible de ser destinado a retornos cooperativos inferior al 2% de los recursos propios.

CAJA RURAL VALENCIA

La base propuesta de reparto para 2000 y la aprobada para el ejercicio 1999 son las siguientes:

| Bases de reparto | Millones de pesetas | |
|---|----------------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Beneficio del ejercicio neto de impuestos | | |
| Intereses de aportaciones | 2.916 | 2.897 |
| Total | <u>(28)</u> | <u>(18)</u> |
| Distribución | 2.888 | 2.879 |
| A Fondo de Reserva Obligatorio | | |
| A Fondo de Educación y Promoción | 2.432 | 2.424 |
| A Fondo de Reserva Voluntario | 304 | 303 |
| Total | <u>152</u> | <u>152</u> |
| | 2.888 | 2.879 |

19. Pasivos subordinados

El saldo de este apartado del balance de situación al 31 de diciembre de 1999, corresponde íntegramente, al importe de los depósitos irregulares de duración indeterminada con cláusula de subordinación, suscritos por las Cooperativas Agrícolas que han realizado una cesión temporal de activos y pasivos a la Entidad (véase Nota 2). Estos depósitos deben mantenerse por las Cooperativas al menos durante diez años desde cada imposición, devengando un interés calculado en forma similar a la establecida para la retribución de las aportaciones al capital social (véase Nota 20.d). El importe registrado por este concepto a 31 de diciembre de 2000 asciende a 1.269 millones de pesetas.

El 28 de noviembre de 2000, la Comisión Nacional del Mercado de valores autoriza dos emisiones de obligaciones subordinadas con las siguientes características:

- Primera emisión: consta de 80.000 obligaciones subordinadas al portador, de 300 euros de nominal, siendo el importe total de la emisión de 24 millones de euros, ampliable en otros 24 millones. El tipo de interés efectivo está referenciado al Euribor a un año más 0,25. La amortización de las obligaciones se hará de una sola vez al 30 de septiembre de 2010, no obstante, la Entidad se reserva la posibilidad de amortizar total o parcialmente el empréstito a partir del 30 de junio de 2006.

- Segunda emisión: consta de 20.000 obligaciones subordinadas al portador de 300 euros de nominal, siendo el importe total de la emisión de 6 millones de euros, ampliable en otros 6 millones. El tipo de interés nominal está referenciado al Euribor a un año más 0,50. La

CAJA RURAL VALENCIA

amortización de las obligaciones se hará de una sola vez el 2 de enero de 2011, no obstante, la Entidad se reserva la posibilidad de amortizar total o parcialmente el empréstito a partir del 30 de junio de 2006.

El importe suscrito y desembolsado a 31 de diciembre de 2000 de estas dos emisiones, asciende a 559 millones de pesetas.

20. Capital suscrito

El movimiento de la cuenta capital suscrito se detalla como sigue:

| | Millones de pesetas | |
|---------------|----------------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Saldo inicial | | |
| Altas | 1.638 | 1.540 |
| Bajas | 673 | 196 |
| Saldo final | (120) | (98) |
| | 2.191 | 1.638 |

Tal como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Entidad, el capital social estará integrado por las aportaciones efectuadas en tal concepto por los socios, que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Los Estatutos de la Entidad, modificados con fecha 29 de febrero de 1996, contemplan, entre otros, los siguientes aspectos en relación con su capital social:

- a) El capital social obligatorio de la Entidad, que tendrá carácter variable, se fija en un mínimo de 1.000 millones de pesetas.
- b) El valor nominal de los títulos que acreditan las aportaciones al capital social será de diez mil pesetas. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos a poseer será de dos.
- c) El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 2,5 por ciento del capital social.
- d) Respecto a los intereses a pagar a los socios, condicionados a la existencia de resultados netos suficientes para satisfacerlos, se adoptó el acuerdo por la Asamblea General celebrada el 24 de Febrero de 1998 de remunerar únicamente aquellas aportaciones que superan el mínimo obligatorio. La Asamblea General celebrada el 26 de Febrero de 1999, acordó que "las

CAJA RURAL VALENCIA

aportaciones que exceden del mínimo" se remuneran en todos los días del año al tipo que resulte de la media simple del "interés base" o de referencia de cada uno de los trimestres del año en curso, salvo que dichas aportaciones superen los 5 millones de pesetas, exceso que se remunerará al tipo que resulte de la citada media simple incrementando en un 25 por ciento. En ningún caso las aportaciones serán remuneradas a un tipo nominal que exceda del desaparecido interés básico del Banco de España, actual interés legal del dinero, incrementado en tres puntos.

El "interés base" o de referencia a adoptar será, durante cada trimestre natural, el 80% del tipo efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado que hubiera resultado en la última subasta del trimestre precedente correspondiente a bonos del Estado a tres años. En el caso de que no pueda determinarse el tipo de referencia para algún plazo, será de aplicación el del plazo más próximo que se publique.

Para el cálculo de la media simple se tomará el tipo de interés publicado para que las emisiones de activos financieros con rendimiento mixto, a plazo igual o inferior a cuatro años, sigan el tratamiento de los activos financieros con rendimiento explícito.

Los intereses se devengan en función del período de tiempo en que el socio es titular de las aportaciones, los intereses son percibidos, en su caso, por el socio que cada día ha sido titular de las mismas y atendiendo al número total de aportaciones que posea el socio en cada uno de los citados días.

La composición al 31 de diciembre de 2000 y 1999 de los socios y desembolsos realizados sobre las aportaciones, es la siguiente:

| | <u>Socios</u> | <u>Millones de pesetas</u> |
|------------------|-----------------------|--------------------------------|
| 2000 | | |
| Personas físicas | 108.093 | 1.865 |
| Cooperativas | 283 | 248 |
| Otras entidades | 1.372 | 78 |
| | <u>109.748</u> | <u>2.191</u> |
| 1999 | | |
| Personas físicas | 102.084 | 1.361 |
| Cooperativas | 274 | 243 |
| Otras entidades | 861 | 34 |
| | <u>103.219</u> | <u>1.638</u> |

CAJA RURAL VALENCIA

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, las aportaciones, totalmente suscritas y desembolsadas, están representadas por títulos múltiples y su estructura es la siguiente:

| Importe de la participación | 2000 | | 1999 | |
|------------------------------------|----------------|--------------------------------|----------------|--------------------------------|
| | Socios | Millones De pesetas | Socios | Millones De pesetas |
| 10 mil pesetas (una aportación) | 105.793 | 1.058 | 100.674 | 1.007 |
| De 10 a 100 mil pesetas | 2.478 | 79 | 1.831 | 61 |
| De 100 mil a 1 millón de pesetas | 1.272 | 527 | 597 | 235 |
| Más de 1 millón de pesetas | 205 | 527 | 117 | 335 |
| | 109.748 | 2.191 | 103.219 | 1.638 |

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, las entidades de crédito que participaban en el capital de la Entidad eran las siguientes:

| | %Participación | |
|---------------------------------|-----------------------|-------------|
| | 2000 | 1999 |
| Caja Rural de Cheste | 0,02 | 0,03 |
| Caixa Rural de Turís | 0,02 | 0,03 |
| Caixa Rural de L'Alcudia | 0,02 | 0,03 |
| Caja Rural de Algemesí | 0,02 | 0,03 |
| Caja Rural de Albal | 0,02 | 0,03 |
| Caja Rural de Torrent | 0,02 | 0,03 |
| Caja Rural de Villar | 0,02 | 0,03 |
| Caja Rural Casinense | 0,02 | 0,03 |
| Caja Rural de Alginet | 0,02 | 0,03 |
| Caja Rural Albalat del Sorells | 0,02 | 0,03 |
| Banco Cooperativo Español, S.A. | - | - |

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, no existe ningún socio, persona física o jurídica, que posea un 1% ó más del capital de la Entidad.

CAJA RURAL VALENCIA

21. Reservas

El movimiento de los distintos epígrafes de la cuenta "Reservas" y "Reservas de Revalorización" durante los ejercicios 2000 y 1999 ha sido el siguiente:

| | Millones de pesetas | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| | 2000 | | |
| | <u>Fondo de Reserva Obligatorio</u> | <u>Reservas Voluntarias</u> | <u>Reservas de Revalorización</u> |

| | | | |
|----------------------------|---------------|------------|------------|
| Saldo inicial | 16.292 | 563 | 519 |
| Regularizaciones | - | - | - |
| Distribución de resultados | 2.424 | 152 | - |
| Saldo final | 18.716 | 715 | 519 |

| | Millones de pesetas | | |
|--|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| | 1999 | | |
| | <u>Fondo de Reserva Obligatorio</u> | <u>Reservas Voluntarias</u> | <u>Reservas de Revalorización</u> |

| | | | |
|----------------------------|---------------|------------|------------|
| Saldo inicial | 14.245 | 435 | 519 |
| Regularizaciones | - | - | - |
| Distribución de resultados | 2.047 | 128 | - |
| Saldo final | 16.292 | 563 | 519 |

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene el carácter de no distribuible, y está destinado a la consolidación y garantía de la Entidad.

La Entidad, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, deberá destinar al Fondo de Reserva Obligatorio como mínimo el 80 por ciento del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia.

La Ley 13/1992, del 1 de junio, que se desarrolla con el R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre, la Orden de 30 de diciembre de 1992, así como las Circulares 5/1993 y 12/1993, de Banco de España, contienen la normativa relativa al cumplimiento de recursos propios mínimos en entidades

CAJA RURAL VALENCIA

de crédito, tanto a nivel individual como de grupo consolidado. En dicho cumplimiento entran a ponderar para determinar el volumen de recursos propios computables mínimos, entre otros aspectos: el riesgo de crédito, el riesgo de tipo de cambio y los límites en el inmovilizado material y a la concentración de riesgos, fijándose en el 8% los recursos propios mínimos computables calculados con los indicados criterios.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 los recursos netos computables de la Entidad exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada Ley en 2.491 y 1.757 millones de pesetas, respectivamente.

Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996

Durante el ejercicio 1997 la Agencia Tributaria comprobó el saldo de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio" habiendo estimado procedente la minoración de la misma, así como la devolución de parte del gravamen único del 3% ingresado en su día por la Entidad, por importes de 123 y 3 millones de pesetas, respectivamente, efectos que fueron registrados por la Entidad durante el ejercicio 1997.

A partir de la fecha en que la Administración tributaria haya aceptado el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar, en su caso, los resultados contables negativos y/o ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, con las limitaciones que se indican en el párrafo siguiente, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

La Entidad debe dar cumplimiento también a lo establecido en el artículo 77 de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, en cuanto al destino del saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", lo que exige que, cuando el mismo sea disponible, un mínimo del 50 por 100 sea destinado al Fondo de Reserva Obligatorio y el resto en la forma que acuerde la Asamblea General. La Asamblea General celebrada el 28 de febrero de 1997 acordó destinar a reservas la totalidad del saldo de la cuenta "Reserva de revalorización Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio" en el momento que dicho destino no implique incumplimiento de las normas fiscales y cooperativas entonces vigentes y, hasta el límite admitido, a reservas de libre disposición que se recogen en el fondo de reserva voluntario.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

CAJA RURAL VALENCIA

22. Cuentas de orden

Pasivos contingentes

En este epígrafe se incluyen aquellas partidas mediante las cuales la Caja garantiza obligaciones de terceros. Las rúbricas que contienen este epígrafe, son las siguientes:

| | Millones de pesetas | |
|---------------------------------------|----------------------------|-------------------|
| | 2000 | 1999 |
| Pasivos contingentes | 36.674 | 40.940 |
| Fianzas, avales y cauciones prestadas | 10.900 | 9.515 |
| Otros pasivos contingentes | 25.774 | 31.425 |
| Compromisos | 34.715 | 30.291 |
| Disponibles por terceros | 34.687 | 30.267 |
| Otros compromisos | 28 | 24 |
| Total cuentas de orden | 71.389 | 71.231 |

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2000 y 1999, el detalle de las operaciones de futuro instrumentadas para cubrir fluctuaciones de tipo de cambio, así como otras operaciones de futuro y otros instrumentos derivados, es el siguiente:

| | Millones de Pesetas | |
|--|----------------------------|---------------|
| | 2000 | 1999 |
| Compra de divisas contra pesetas | - | - |
| Venta de divisas contra pesetas | - | - |
| Compra de divisas contra euros | 55 | 141 |
| Venta de divisas contra euros | 53 | 137 |
| Operaciones de futuros financieros sobre valores y tipos de interés | 679 | 171 |
| Opciones emitidas de cobertura de tipos de interés en operaciones pasivas | - | 7.000 |
| Swaps de cobertura de tipos de interés en operaciones pasivas | 63.574 | 19.300 |
| | 64.361 | 26.749 |

Con fecha 11 de febrero de 1994 el Banco de España aprobó el acuerdo formal suscrito entre el Banco Cooperativo Español, S.A. y las cajas rurales accionistas referente a la cesión de fondos de las cooperativas para su canalización al mercado interbancario, con objeto de que los fondos cedidos así como los depósitos que el Banco Cooperativo Español, S.A. realice para su colocación

CAJA RURAL VALENCIA

en dicho mercado queden exentos de los límites a la concentración de riesgos establecidos en el Artículo 30 del R.D. 1.343/1992, de 6 de noviembre.

De acuerdo con la resolución de Banco de España, las cooperativas de crédito deben asumir que tienen contraido un riesgo de garantía por la parte proporcional que les corresponde en todos y cada uno de los depósitos del banco en el mercado interbancario, lo que habrán de tener en cuenta para que, conjuntamente con las posiciones directas que pudieran mantener con cualquiera de los tomadores, no se excedan los límites fijados en el citado artículo 30 del R.D. 1.343/1992. Asimismo, la expresada garantía debe contabilizarse en cuentas de orden y, a efectos del cálculo del coeficiente de solvencia, se computará solamente la cantidad que resulte mayor entre el saldo de fondos cedidos al Banco Cooperativo Español, S.A. y la garantía prestada.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 los riesgos de garantía que le corresponden a la Entidad por los depósitos del Banco Cooperativo Español, S.A. en el mercado interbancario ascienden a 25.638 y 30.751 millones de pesetas, respectivamente, y se incluyen en el epígrafe "Otros pasivos contingentes" del detalle anterior.

23. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

La conciliación entre el beneficio de los ejercicios 2000 y 1999 con la base imponible del impuesto sobre sociedades, es la siguiente:

| | Millones de pesetas | |
|---|----------------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Beneficio del ejercicio | 2.916 | 2.897 |
| Impuesto sobre sociedades | 636 | 872 |
| Beneficio antes de impuestos | 3.552 | 3.769 |
| Aumentos (Disminuciones) por diferencias permanentes: | | |
| - Bonificación 50 % del beneficio destinado al Fondo de Reserva Obligatorio | (1.216) | (1.212) |
| - Intereses de aportaciones | (29) | (18) |
| - Dotación al Fondo de Educación y Promoción | (304) | (303) |
| - Otros aumentos | 969 | 1.658 |
| - Otras disminuciones | (480) | (876) |
| Diferencias permanentes netas | (1.060) | (751) |

CAJA RURAL VALENCIA

Aumentos (Disminuciones) por diferencias temporales:

| | | |
|--|--------------|--------------|
| - Amortizaciones | 116 | 32 |
| - Otros aumentos | 1.444 | - |
| - Otras disminuciones | (67) | (75) |
| Diferencias temporales netas | 1.493 | (43) |
| Base imponible (resultado fiscal) | 3.985 | 2.975 |

Dentro de diferencias temporales se incluyen como aumentos, principalmente, dotaciones a Fondos de Insolvencias y dotaciones a Fondos de Fluctuaciones de Valores.

El desglose del impuesto devengado sobre beneficios en proporción de los resultados cooperativos y extracooperativos es el siguiente:

| | Millones de pesetas | | | |
|------------------------------|---------------------|--------------------|----------------|--------------------|
| | 2000 | | 1999 | |
| | Base Imponible | Impuesto Devengado | Base Imponible | Impuesto Devengado |
| Resultados cooperativos | 2.692 | 523 | 2.107 | 567 |
| Resultados extracooperativos | 1.293 | 113 | 868 | 305 |
| | 3.985 | 636 | 2.975 | 872 |

Las diferencias entre la carga fiscal imputada al ejercicio y la carga fiscal ya pagada o que se habrá de pagar en ejercicios posteriores, registradas en las cuentas "Impuesto sobre beneficios anticipado" e "Impuesto sobre beneficios diferido", en el ejercicios 2000 se han originado como consecuencia de las siguientes diferencias temporales:

CAJA RURAL VALENCIA

| | 2000 (Millones de pesetas) | | | |
|--|----------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | Impuesto anticipado | | Impuesto diferido | |
| | Importe | Efecto Impositivo | Importe | Efecto Impositivo |
| Con origen en el ejercicio 2000: | | | | |
| Excesos de amortizaciones | 87 | 23 | | |
| Gastos no deducibles recuperables en ejercicios futuros fiscales | 1.444 | 454 | | |
| Con origen en ejercicios Anteriores: | | | | |
| Liberta de amortización R.D. | | | | |
| Ley 7/94 y R.D. Ley 2/95 | | | (28) | (8) |
| Gastos no deducibles Recuperables en ejercicios futuros fiscales | (67) | (18) | (28) | (8) |
| | <u>1.464</u> | <u>459</u> | <u>(28)</u> | <u>(8)</u> |

Siendo el movimiento registrado durante el ejercicio 2000, de las cuentas "Impuesto sobre beneficios anticipado" e "Impuesto sobre beneficios diferido" incluidas dentro de "otros activos" y "otros pasivos" respectivamente, es el siguiente:

| | Millones de pesetas | | |
|--------------------------------------|------------------------------|----------------------|------------------------------|
| | Importe <u>31/12/1999</u> | Movimient | Importe <u>31/12/2000</u> |
| | | o neto del ejercicio | |
| Impuesto sobre beneficios anticipado | 107 | 459 | 566 |
| Impuesto sobre beneficios diferido | 66 | (8) | 58 |

Al 31 de diciembre de 1993, la Entidad se acogió a los beneficios fiscales establecidos por el Real Decreto Ley 3/1993, de 26 de febrero, en relación con la amortización de activos fijos nuevos adquiridos a partir del 3 de marzo de 1993, aplicando el coeficiente corrector de 1,5 a las amortizaciones que resultan de considerar la vida útil estimada para dichos elementos.

No se han aplicado incentivos fiscales (deducción por inversiones) durante el ejercicio, ni quedan pendientes de deducir de ejercicios anteriores.

CAJA RURAL VALENCIA

El 16 de octubre de 1997 la Administración Tributaria levantó actas de inspección correspondientes a todos los impuestos que le son de aplicación a la Entidad para el período 1991 a 1994, por lo que permanecen abiertos a inspección para todos los impuestos los ejercicios 1996 a 1999, a excepción del Impuesto sobre sociedades para los ejercicios 1995 a 1998. La Administración Tributaria propuso una liquidación a la entidad de 250 millones de pesetas, de las cuales, 113 millones de pesetas fueron recurridas ante la propia Administración, pendiente de resolver. De estos importes la Entidad registró en el ejercicio 1997 con cargo a los epígrafes "Intereses y cargas asimiladas" y "Quebrantos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, 94 millones de pesetas en concepto de sanciones e intereses de demora, habiéndose considerado por el inspector jefe improcedente en fecha 3 de febrero de 1998 la sanción impuesta por 14 millones de pesetas. El importe correspondiente a la cuota se registró en el ejercicio 1997 como "Impuestos sobre beneficios anticipado" por la diferencia entre la cuota resultante de la Inspección Tributaria y la que hubiera sido compensable en los ejercicios 1995 y 1996, ejercicios para los que se presentaron nuevas declaraciones.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Consejo Rector, órgano de administración de la Entidad, considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

24. Otras informaciones

a) Consejo Rector

Durante los ejercicios 2000 y 1999 la Entidad ha registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros de su Consejo Rector:

| | Millones de pesetas | |
|----------------------|----------------------------|-------------|
| | 2000 | 1999 |
| Dietas | 10 | 6 |
| Gastos de locomoción | 1 | 1 |
| | 11 | 7 |

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, la Entidad tenía concedidos préstamos y créditos al conjunto de los miembros del Consejo Rector, por importe de 38 y 42 millones de pesetas, respectivamente. Dichos préstamos y créditos han devengado un tipo de interés anual comprendido entre el 5,18% y 11%, y el 3,16% y el 13%, en 2000 y 1999, respectivamente.

No se ha contraído ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones o gratificaciones de jubilación respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo Rector.

CAJA RURAL VALENCIA

- b) Número promedio de empleados por categoría

| | 2000 | 1999 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Jefes y titulados | 199 | 191 |
| Administrativos | 663 | 608 |
| Subalternos | - | 14 |
| Oficios varios | 19 | 10 |
| Aprendices, y personal en prácticas | 58 | 80 |
| Total | 939 | 903 |

- c) Otros aspectos

Caja Rural Valencia posee una oficina principal, 228 sucursales y 5 delegaciones.

Se encuentra inscrita en el Banco de España, con el número 3.082.

Entidad perteneciente al Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito.

La Entidad está inscrita en el Registro Mercantil en el tomo 3.073 Gral. 389 de la Secc. General del Libro de Sociedades, Folio 97, hoja V-5578 y en el Registro de Cooperativas, Sección Central, con el número 199 SMT.

26. Pérdidas y ganancias

En relación con las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, a continuación se indica determinada información relevante:

- a) Naturaleza de las operaciones

El detalle de determinados capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, se indica a continuación:

CAJA RURAL VALENCIA

| | Millones de pesetas | |
|--|----------------------------|----------------------|
| | 2000 | 1999 |
| Intereses y rendimientos asimilados- | | |
| De entidades de crédito | 549 | 831 |
| De la cartera de renta fija | 634 | 479 |
| De créditos sobre clientes | <u>17.122</u> | <u>15.108</u> |
| | <u>18.305</u> | <u>16.418</u> |
| Comisiones percibidas- | | |
| De servicios de cobros y pagos | 1.344 | 1.163 |
| De disponibilidad | 51 | 50 |
| De pasivos contingentes | 149 | 134 |
| De servicios de valores | 47 | 35 |
| Otras comisiones | <u>551</u> | <u>498</u> |
| | <u>2.142</u> | <u>1.880</u> |
| Intereses y cargas asimiladas- | | |
| De acreedores | 6.255 | 5.050 |
| De entidades de crédito | 372 | 159 |
| De Banco de España | - | - |
| Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos | 32 | 44 |
| Otros intereses | 1 | 1 |
| | <u>6.660</u> | <u>5.254</u> |
| Comisiones pagadas- | | |
| Otras comisiones | 383 | 188 |
| Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales | <u>346</u> | <u>305</u> |
| | <u>729</u> | <u>493</u> |
| (Pérdidas) Beneficios por operaciones financieras- | | |
| (Pérdidas) Beneficios netos: | | |
| Por resultados en ventas y amortización de valores (Notas 5 y 8) | 8 | 12 |
| Por saneamientos de valores (Notas 5, 8, 9 y 10) | (831) | (2) |
| En operaciones de futuro | - | 13 |
| Por diferencias en tipo de cambio (Nota 3.b) | <u>22</u> | <u>20</u> |
| | <u>(801)</u> | <u>43</u> |

Durante 1999, 3 secciones de crédito pertenecientes a Cooperativas firmaron un convenio de cesión temporal de activos y pasivos con la Entidad, durante el ejercicio 2000 no se ha firmado ningún nuevo convenio.

b) Gastos Generales de Administración - De Personal:

El detalle de la partida "Gastos de personal" incluida en el epígrafe "Gastos generales de administración" del debe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es el siguiente:

CAJA RURAL VALENCIA

Sueldos y gratificaciones al personal activo
 Cuotas de la Seguridad Social
 Dotaciones a fondos de pensiones internos
 Aportaciones a fondos de pensiones externos
 Indemnizaciones
 Otros gastos de personal

| | Millones de pesetas | |
|--|----------------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Sueldos y gratificaciones al personal activo | 3.792 | 3.457 |
| Cuotas de la Seguridad Social | 929 | 872 |
| Dotaciones a fondos de pensiones internos | 48 | 124 |
| Aportaciones a fondos de pensiones externos | 74 | 56 |
| Indemnizaciones | 17 | 11 |
| Otros gastos de personal | 7 | 7 |
| | 4.867 | 4.527 |

c) Resultados extraordinarios

El detalle de las partidas "Quebrantos extraordinarios" y "Beneficios extraordinarios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es el siguiente:

Quebrantos extraordinarios

Dotación neta a otros fondos específicos
 Pérdidas netas por enajenaciones de inmovilizado
 Dotaciones extraordinarias a fondos de pensiones
 Otros quebrantos extraordinarios

| | Millones de pesetas | |
|--|----------------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Dotación neta a otros fondos específicos | | (247) |
| Pérdidas netas por enajenaciones de inmovilizado | (36) | (57) |
| Dotaciones extraordinarias a fondos de pensiones | (248) | |
| Otros quebrantos extraordinarios | (70) | (38) |
| | (354) | (342) |

Beneficios extraordinarios

Recuperación neta de otros fondos específicos
 Beneficios de ejercicios anteriores
 Beneficios en enajenaciones de inmovilizado material
 Recuperación neta de fondos de saneamiento de inmovilizado
 Otros beneficios extraordinarios

| | | |
|--|--------------|-------------|
| | 2000 | 1999 |
| Recuperación neta de otros fondos específicos | 587 | |
| Beneficios de ejercicios anteriores | 318 | 243 |
| Beneficios en enajenaciones de inmovilizado material | 138 | 75 |
| Recuperación neta de fondos de saneamiento de inmovilizado | 512 | 287 |
| Otros beneficios extraordinarios | 59 | 90 |
| | 1.614 | 695 |

Dentro de Beneficios de Ejercicios anteriores, se recogen gastos previstos, y provisionados en el ejercicio 1999, por importe de 133 millones, que han sido recuperados en el ejercicio 2.000, por no haber resultado necesarios.

CAJA RURAL VALENCIA

27. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos que afecten significativamente a los estados contables a dicha fecha.

28. Cuadro de financiación

A continuación se recogen los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2000 y 1999:

ORIGENES DE FONDOS

| | Millones de pesetas | |
|---|----------------------------|---------------|
| | 2000 | 1999 |
| Recursos generados de las operaciones: | | |
| Aportaciones externas al capital | 5.396 | 4.641 |
| Títulos subordinados emitidos | 553 | 196 |
| Inversión menos financiación en Banco de España y ECA | 647 | 460 |
| Títulos de renta fija | 7.121 | 36.100 |
| Títulos de renta variable no permanente | 28 | - |
| Acreedores | - | 145 |
| Venta de inmovilizado material e inmaterial | 27.813 | 15.491 |
| Otros conceptos activos, menos pasivos | 1.730 | 1.851 |
| Total | 614 | - |
| | 43.902 | 58.884 |

CAJA RURAL VALENCIA

APLICACIONES DE FONDOS

| | Millones de pesetas | |
|--|---------------------|---------------|
| | 2000 | 1999 |
| Reembolsos de participaciones en el capital | | 98 |
| Inversión crediticia | 39.243 | 51.331 |
| Títulos de renta fija | | 5.304 |
| Títulos de renta variable no permanente | 2.287 | 320 |
| Adquisición de participaciones en empresas del grupo y asociadas | 174 | 4 |
| Adquisición de inmovilizado material e inmaterial | 2.198 | 1.614 |
| Otros conceptos activos, menos pasivos | | 213 |
| Total | 43.902 | 58.884 |

La composición de la partida Recursos generados en las operaciones del cuadro de financiación adjunto, es la siguiente:

| | Millones de pesetas | |
|---|---------------------|--------------|
| | 2000 | 1999 |
| Beneficio del ejercicio | 2.916 | 2.897 |
| Amortización de activos materiales | 757 | 755 |
| Dotación neta a fondos especiales: | | |
| Fondos de insolvencias | 1.493 | 633 |
| Fondo de fluctuación de valores | 586 | 246 |
| Fondo de saneamiento de inmovilizado y otros fondos específicos | 89 | (40) |
| Fondo de pensionistas | 329 | 168 |
| Pérdidas en venta | | |
| De activos materiales | 36 | 57 |
| Beneficios en venta | | |
| De activos materiales | (138) | (75) |
| Recuperación de fondos de inmovilizado | (672) | - |
| Total | 5.396 | 4.641 |

CAJA RURAL VALENCIA

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2000

El presente informe da cuenta de los aspectos más destacados que han afectado a la evolución de CAJA RURAL VALENCIA en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2000.

En primer lugar, vamos a señalar la evolución de los indicadores más relevantes de la economía española. Entre los más positivos destacamos, por una parte, la continuidad en el crecimiento económico que veníamos manteniendo en los últimos ejercicios, alcanzando el Producto Interior Bruto un incremento ligeramente superior al del año anterior y sensiblemente más alto al obtenido por las economías europeas más fuertes, lo que nos permite continuar el acercamiento a los países mejor situados de la Unión Europea. Por otra parte, destacamos también el aumento del empleo que, aún dando muestras de desaceleración en los últimos meses del ejercicio, ha hecho disminuir el paro hasta niveles desconocidos desde los años setenta. Respecto a las cuentas del sector público, se ha alcanzado un déficit inferior al 0'5% del Producto Interior Bruto, lo que permitirá hacer realidad el objetivo del equilibrio presupuestario. Entre los aspectos negativos señalar que la inflación ha experimentado un incremento interanual del 4%, tasa muy distante de las previsiones gubernamentales y del crecimiento de las economías europeas más desarrolladas, que también se han visto afectadas por el encarecimiento de las materias primas, especialmente de los productos petrolíferos, y por el incremento de los precios del sector servicios, en el que están pendientes de acometerse reformas liberalizadoras.

En segundo lugar, y por lo que respecta a las magnitudes financieras más significativas, recordar que a lo largo de 2000 se ha producido el encarecimiento de los tipos de interés en paralelo con el aumento del tipo de referencia del Banco Central Europeo, que ha llegado al 4'75% desde el 3'00% con el que finalizaba el año anterior. Con este incremento ha tratado de frenar el desfase en la inflación antes comentado, además de fortalecer el euro, que había sufrido una notable depreciación en su cotización frente al dólar, siendo previsible un cambio de tendencia y su apreciación a lo largo de los próximos meses.

Dentro de los acontecimientos financieros, hay que destacar la negativa evolución de los mercados bursátiles de prácticamente todo el mundo, no solo por la subida de tipos de interés, sino también por la pérdida de confianza en los valores de telecomunicaciones y de la nueva economía. Este descenso en las cotizaciones ha provocado un menor valor liquidativo de la mayoría de los fondos de inversión, lo que ha hecho disminuir el saldo en este tipo de activos y aumentar los depósitos. A nivel nacional, y por lo que respecta a las entidades financieras, destacamos como hecho significativo la entrada en vigor de la nueva normativa del Banco de España, mediante la cual se amplían las necesidades de fondos de insolvencia en previsión de un posible cambio de ciclo económico, garantizando una mejor solvencia de las entidades de crédito y mayor confianza en el sistema financiero.

CAJA RURAL VALENCIA

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2000

Dentro de la perspectiva del entorno descrito, CAJA RURAL VALENCIA ha tenido una evolución que estimamos positiva en los principales aspectos de la gestión. Así, los recursos ajenos dentro de balance han aumentado 27.831 millones de pesetas, lo que supone un 10'01% más que a fin del ejercicio de 1999, destacando en este apartado el incremento de los depósitos a plazo que han supuesto un 14'73% más que la cifra alcanzada doce meses antes.

La inversión crediticia ha continuado el fuerte ritmo de crecimiento de pasados ejercicios, alcanzando un volumen total de 319.591 millones de pesetas, con un incremento interanual del 13'36%. Debemos expresar con satisfacción que, un año más, hemos atendido las necesidades crediticias de los clientes de forma compatible con el descenso de la morosidad, lo que ha permitido reducir este ratio a un 0'96%.

Los beneficios, con un ligero incremento interanual del 0'66%, alcanzan la cifra de 2.916 millones de pesetas, a pesar del fuerte aumento de los importes destinados a provisiones y saneamientos, que nos hacen alcanzar una cobertura del 160% de nuestra morosidad. El esfuerzo realizado nos permite afrontar los próximos ejercicios con un horizonte de mayor solvencia, base futura de nuestro crecimiento continuado.

Respecto a otros hechos significativos, destacar que la Caja ha procedido a titulizar activos por un importe de 13.145 millones de pesetas y realizado dos emisiones de obligaciones subordinadas actualmente en periodo de suscripción. Con estas acciones estamos reforzando la liquidez y solvencia de la Entidad.

En cuanto a las actividades del Fondo de Educación y Promoción, cuyo detalle figura en la memoria, dando cumplimiento a su finalidad se han aportado a terceros un total de 146'2 millones de pesetas, siendo las entregas de mayor cuantía las siguientes: 95'0 millones de pesetas a la Fundación Caja Rural Valencia; 22'5 millones de pesetas a la Fundación General de la Universitat de València; 8,7 millones de pesetas a la Asociación Española de Cajas Rurales y 7'5 millones de pesetas a las cooperativas con sección de crédito que mantienen suscrito convenio con la Caja. Desde una perspectiva societaria, señalar que se ha alcanzado un número total de 109.748 socios a 31 de diciembre, un 6'3% superior al del ejercicio anterior, habiéndose incorporado en el año 9.304 socios y dado de baja 2.775.

Por lo que se refiere a otros aspectos de la gestión, un año más hacemos hincapié en el esfuerzo que hemos mantenido para progresar en la incorporación de los medios más avanzados que nos permite la tecnología actual. En la red de Internet, nos produce una gran satisfacción subrayar que hemos sido una entidad pionera, dentro de la Comunidad Valenciana, en la puesta en marcha de un Centro Comercial Virtual, con el nombre de Tiendas del Mediterráneo. Igualmente, hemos continuado con el desarrollo de los servicios que prestamos a través de nuestra Banca Virtual que, junto con la formación del personal, van a seguir siendo preferentes en nuestros esfuerzos de futuro.

CAJA RURAL VALENCIA

**FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION DEL
EJERCICIO
2000**

No queremos finalizar sin expresar nuestro agradecimiento a los socios y clientes de CAJA RURAL VALENCIA a quienes van dirigidos nuestros esfuerzos para la satisfacción de sus necesidades financieras, económicas y sociales, así como a todos los empleados, cuya dedicación ha permitido culminar con éxito un ejercicio no exento de dificultades, acreditando su profesionalidad y valía como pilar fundamental del proyecto de futuro de nuestra Entidad.